EL LITORAL

Año LVI — Nº 18.160 | 12 páginas | Precio: $ 1.— | SANTA FE, SABADO 2 DE MARZO DE 1974 | Dirección y Administración San Martín 2651/59 — Tel. 20101

Anoche registráronse en Córdoba nuevos tiroteos

Se torna aún más confuso el panorama político al haber sido liberados Obregón Cano y López. Estado de sedición policial

M. Agodino dijo que Obregón Cano es el legítimo gobernador

CORDOBA, 2 (NA). — El temor volvió a ser dueño de esta ciudad durante la noche, al reiterarse los tiroteos entre fuerzas policiales y francotiradores que dejaron como saldo mínimo una docena de heridos, según lo informado por una fuente oficial.

Confuso panorama político

Al mismo tiempo se tornó aún más confuso el panorama político en la provincia al haber sido liberados los depuestos gobernador y vice, Ricardo Obregón Cano y Atilio López, quienes habían señalado su intención de retomar el gobierno del que fueron alejados por el jefe de la policía, teniente coronel (RE) Antonio Domingo Navarro.

Por su parte el gobernador interino, y presidente de la Cámara de Diputados, Mario Dante Agodino, anunció a los periodistas que la policía "se encuentra nuevamente en estado de sedición" y dijo que, a su entender, "el legítimo gobernador es Obregón Cano".

Luego de estas declaraciones de Agodino —que anteriormente había firmado un decreto llamando a los ciudadanos de la provincia a elecciones el 1º de setiembre para que se elija gobernador y vice las fuerzas policiales retomaron rápidamente el control de las calles equipadas con armas largas y ametralladoras, y volvieron a montar barricadas en las cercanías de la jefatura de policía y de la Casa de Gobierno.

Una insólita situación

Estas distintas tomas de posición han dejado a la provincia [illegible] con tres gobiernos, siendo encabezados 2 de ellos por Obregón Cano y Agodino y el tercero por Navarro, al poseer la fuerza pública para la prosecución de [illegible].

Hoy tres radioemisoras de esta ciudad volvieron a ser ocupadas por civiles que se identificaron como integrantes de un "grupo peronista de resistencia civil" pasando dos de ellas, LW1, Radio Universidad y LV3, Radio Córdoba a transmitir en cadena.

La tercera, LV2 Radio La Voz del Pueblo, lo hace por su propia cuenta pero reiterando los comunicados de sus ocupantes, las 62 Organizaciones y la policía provincial, solicitando a los pobladores que se mantengan tranquilos y prontos para terminar con "la infiltración marxista" [illegible] de la provincia.

Uno de esos comunicados, que lleva la firma del "grupo peronista de resistencia civil" dice textualmente: "LV2 hermanada con el pueblo de la provincia de Córdoba apoya al teniente coronel Navarro en su lucha total y definitiva contra el marxismo apoyándolo hasta en sus últimas consecuencias".

La ciudad se encuentra paralizada

Mientras tanto la ciudad permanece totalmente paralizada al proseguir en forma indeterminada los paros dispuestos por los gremios "ortodoxos" —partidarios de Navarro— y "legalistas", que apoyan a Obregón Cano, en una tentativa de obtener ventajas para sus respectivos candidatos.

Esta situación hace que hoy aquí casi no se puedan conseguir diversos comestibles esenciales, tales como la leche, el pan y el aceite, y ya no se encuentran existencias de nafta super, siendo escasas las de nafta común.

Asimismo continúa la falta total de transporte público de pasajeros, en el orden local, mientras se cumplen normalmente los servicios aéreos y de ferrocarril, así como los de ómnibus de larga y media distancia.

Tiroteos y atentados

La ciudad amaneció hoy bajo una intensa lluvia y escuchando el fragor de los disparos de armas cortas y ametralladoras, los que cesaron casi totalmente cuando se hizo la luz del día.

También durante la noche se registraron atentados terroristas con explosivos conociéndose uno de que fue víctima el periodista Juan Carlos Garat, quien se desempeñaba como secretario de Prensa del gobierno de Obregón Cano, y cuya casa de Julián Aguirre 2931 resultó semidestruida sin que se informara

(Pasa a pág. 2da., col. 7a.)



El jefe de policía de Córdoba, teniente coronel (RE) Antonio Domingo Navarro, formulando declaraciones al enviado especial de "El Litoral". A la derecha, algunas de las armas incautadas por las fuerzas del orden, a grupos terroristas

Balbín pidió una audiencia a Perón

"Para los radicales –dijo– la única autoridad legítima de Córdoba es el gobernador depuesto"

BUENOS AIRES, 2 (NA).— Ricardo Balbín, presidente del comité nacional de la Unión Cívica Radical (UCR), dio su espaldarazo al destituido gobernador de Córdoba, Ricardo Obregón Cano, al afirmar que, para los radicales, "la única autoridad legítima en la provincia de Córdoba es el gobernador depuesto".

También afirmó que "lo de Córdoba es un acto subversivo y corresponde poner en juego la Constitución nacional y designar al delegado que reponga al gobernador, sin perjuicio de las soluciones políticas posteriores".

Balbín hizo sus declaraciones anoche luego de mantener una entrevista con el secretario general de la presidencia, Vicente Solano Lima, y con el ministro del Interior, Benito Llambí, a quienes solicitó una audiencia con el presidente Juan D. Perón para hacerle conocer la opinión de su partido sobre la situación existente en la provincia mediterránea.

Balbín, que estaba acompañado por el secretario general del comité nacional de la UCR, Enrique Vanoli, conversó durante más de 30 minutos con Solano Lima y Llambí y, luego, aceptó dialogar con el periodismo.

Las declaraciones

En la oportunidad el veterano dirigente radical dijo que la audiencia la había solicitado a requerimiento del comité de la provincia de Córdoba y de las autoridades naturales del comité nacional para exponerle su punto de vista sobre el problema suscitado en esa provincia.

Agregó que habían decidido adoptar ese temperamento, ya que la audiencia con Perón "podría demorarse", razón por la que hicieron conocer su opinión al presidente por intermedio del secretario general.

Más adelante reiteró que lo ocurrido en Córdoba es "un acto subversivo" pero aclarando que "es evidente que acá ya hay un trasfondo político, en el cual nosotros no entramos".

La reposición de Obregón Cano

Balbín añadió que, a pesar de ello, debían ser utilizados los mecanismos constitucionales para reponer a Obregón Cano en el gobierno pues "entendemos que la forma de prestigiar las instituciones es servirse de los mecanismos de esas instituciones".

Por ello, dijo, "y sin abrir juicio sobre el gobernador y el vice, nosotros hemos entendido que ese es el camino, y lo hemos hecho saber, anticipándole al secretario general nuestro pensamiento para que se lo transmita al presidente".

En la oportunidad negó que los funcionarios entrevistados le hubieran dado información sobre el problema cordobés y dijo que no había pedido esa información "porque no quiero que ninguna otra información modifique o influya sobre el concepto que nosotros tenemos sobre el problema".

Siguiendo con el mismo tema Balbín dijo que "las informaciones que hemos recogido son contradictorias, pero lo que yo establezco es que todavía se está a tiempo para encontrar el remedio, que no es el avasallamiento a la autonomía provincial sino, precisamente, prestigiar la autonomía provincial a través de la reposición de su gobernador, sin perjuicio de los actos posteriores".

Balbín recordó que una situación similar ocurrió en la provincia de Buenos Aires en 1935 y que, ya en ese entonces, la posición del radicalismo fue la misma que sostiene en esta circunstancia.

Entonces los periodistas le preguntaron cuál habría sido su posición si fuera el presidente de la República a lo que Balbín respondió: "yo hubiera [illegible] las autoridades depuestas por un jefe de policía, que es un acto subversivo y, después, hubiera resuelto el problema político de la provincia".

Otro periodista le interrogó sobre la impresión que se llevaba luego de la reunión con los funcionarios nacionales señalando Balbín que "[illegible] comprender que el funcionario que yo entrevisté no puede adelantar una opinión, porque esto está en manos del presidente de la República.

Agregó que el único propósito que tuvo fue "que el presidente conociera nuestro criterio. Si el traslado que le hace el secretario general es suficiente, tendremos la respuesta. Si la entrevista es necesaria, tendremos también la respuesta".

En la oportunidad rehusó referirse a la opinión del ministro del Interior señalando que se trata de "una cuestión de discreción... además, también es una cuestión de discreción de él, pues está dentro del problema y no tiene la obligación de adelantar nada de lo que pueda resolver o hacer".

Finalmente se refirió a la labor de los opositores y dijo que la misma prestigiaba la figura del presidente Perón más que la que cumplen sus propios partidarios.

Al respecto dijo que "yo les puedo decir, que en lo personal, y no sé si esto resulta una indiscreción, pareciera que los hombres de la oposición estamos prestigiando más la figura del presidente que quienes tienen que trabajar para su propio prestigio".

No se permitió el acto de las Juventudes Políticas

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Hasta pasada la medianoche se mantuvo el amplio dispositivo dispuesto por la Policía Federal con el objeto de impedir la realización del acto programado por las Juventudes Políticas Argentinas (JPA) para reclamar la libertad de Roberto Quieto, la de "otros compañeros detenidos" y "en defensa del gobierno popular", oportunidad en que se detuvo a más de 400 personas.

La medida de la policía determinó que se produjeran violentos disturbios en numerosos sectores de la zona céntrica de la ciudad, especialmente en aquellos que se habían elegido como centros de concentración, debido a la decisión de los jóvenes de realizar manifestaciones relámpago sorpresivas.

En la zona sur de este radio, sobre la avenida Entre Ríos —que tiene su comienzo en el mismo Congreso de la Nación, frente a cuyo edificio se había resuelto hacer la concentración— en varias cuadras de la redonda, se produjeron los principales enfrentamientos que, sin confirmación oficial, tuvieron como consecuencia, por lo menos, tres heridos —entre ellos un sargento de la Policía Federal al que se le disparó accidentalmente su arma o fue herido en la misma forma por un compañero— y 460 detenidos, según informó la Policía esta mañana.

La Policía Federal, según los dirigentes juveniles, demoró la respuesta al pedido de autorización del acto hasta las 14 de ayer, cuando según ellos— les resultaba imposible cambiar directivas que habían impartido a sus adherentes.

Infructuosas gestiones

Antes de tomar conocimiento oficial de la prohibición y con posterioridad a ella, realizaron infructuosas gestiones en el Departamento Central de Policía, en el Ministerio del Interior, en la Secretaría General de la Presidencia y en la Secretaría de Gobierno, expresaron, con el objeto de ser atendidos por los funcionarios respectivos para explicar los motivos que los llevaron a programar el acto.

En horas de la tarde anterior, sin embargo, fueron recibidos por el asesor del ministro del Interior, Esteban Rey, quien les recalcó la prohibición de realizar la concentración.

Rey, según dijeron los jóvenes dirigentes después de entrevistarlo en la Casa Rosada, les señaló que la prohibición había salido de la órbita policial.

En cambio, agregaron, en el Departamento de Policía, con anterioridad, "un señor Molinari" que sería asesor del jefe de la institución, general (RE) Miguel Angel Iníguez, les manifestó que dicha prohibición "venía de arriba" sin especificar a quién o quiénes se refería en particular.

El mismo grupo realizó las gestiones y estaba integrado por Guillermo Beltrami, del Movimiento Socialista para la Liberación; Alejandro Lomban, de la Juventud Revolucionaria Cristiana; Enrique Fernández Cortés, de la Juventud Radical Revolucionaria, y un representante de la Federación Juvenil Comunista.

Modifican planes

Ante este estado de cosas, los dirigentes de las Juventudes Políticas Argentinas resolvieron modificar en parte sus planes, efectuar las concentraciones como estaba previsto pero sin tratar de llegar a Plaza Congreso —donde, se preveía, se instalaría en gran número la policía— sino solamente hasta los cordones de efectivos de seguridad, para luego retirarse en orden.

Poco antes de medodía, cuando aún no se les había comunicado la prohibición de realizar el acto, habían dado a conocer un comunicado en el que manifestaban que "los intentos de prohibición sólo benefician a quienes tratan de aislar y desprestigiar al gobierno popular, como los sediciosos de Córdoba (Navarro y la traidora burocracia sindical), que atentan contra el orden constitucional".

Luego de conocerse la resolución que impedía la realización del acto, el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista la condenó en un comunicado que dio a conocer y que manifestaba que era "inaceptable la presencia de ningún auténtico peronista en esta nueva manifestación de sus enemigos".

Desde la media tarde, en tanto, se comenzó a advertir que la policía se establecía con vehículos y numeroso personal de la guardia de infantería en distintos sectores del radio céntrico de la ciudad.

En las inmediaciones del Congreso fue prohibido el tránsito de vehículos particulares y de transporte a la vez que se restringió al mínimo la circulación de peatones, por lo que, a las 20, presentaba un aspecto desolado, con la sola presencia de policías y periodistas de los distintos medios de difusión.

La primera columna

Desde este lugar, recién alrededor de las 21 se advirtió la presencia de la primera columna, que se formó sorpresivamente a unas cuatro cuadras, en Entre Ríos y Belgrano, compuesta por unas 300 personas.

Sin embargo, en lugar de avanzar hacia el Congreso, como se preveía, se dirigió por Entre Ríos en dirección contraria, hacia el sur, mientras entonaban diversos estribillos, como "Juventud presente; Perón, Perón o muerte". "Si Evita viviera, sería Montonera", etc.

Solamente llevaba al frente un cartel que decía "Montoneros" y carecía de otros emblemas y de bombos, como es característico en las manifestaciones de la juventud peronista.

La columna dejó de marchar en la intersección de la citada avenida y avenida Independencia, cuatro cuadras más adelante, y en esos momentos, vehículos de asalto policiales se colocaron a cierta distancia en sus dos extremos.

Los jóvenes, entonces, giraron por Independencia hacia el oeste, mientras los transeúntes, ante los preparativos policiales —que consistían en el despliegue en la calle de agentes lanzagases— optaron por escapar en todas direcciones.

En Bartolomé Mitre y Ayacucho, numerosos testigos afirman haber visto caer herido a un sargento de policía.

Difieren, sin embargo, en el relato del suceso. Mientras algunos expresan que se hirió con su propia arma, otros afirman que fue herido accidentalmente por la escopeta "Itaka" de un compañero.

Los detenidos

Los detenidos, informó esta mañana la Policía Federal son 460 y se encuentran alojados en las comisarías 1a., 9a., 16a., 18a. y 19a., procesados por disturbios. La nómina incluye a 9 hombres y una mujer identificados, 306 hombres, 90 mujeres, sin identificar; 43 varones menores, y 10 mujeres menores. Además, se agrega una persona detenida por portación de arma.

No se ha informado sobre la existencia de heridos, los cuales, sin embargo, alcanzarían a tres, según testigos, uno de los cuales es el sargento herido en Bartolomé Mitre y Ayacucho.

La situación de Córdoba en el Congreso

BUENOS AIRES, 2 (Télam). — El Congreso Nacional considerará en su actual período de sesiones extraordinarias el conflicto institucional subsistente en la provincia de Córdoba, se anunció hoy en la Casa de Gobierno.

En tal sentido, el Poder Ejecutivo nacional dictó un decreto incluyendo el tema en la agenda legislativa.

Los rebeldes se retiran de la capital etíope

ADDIS ABEBA, 2 (UPI). — Un levantamiento militar que tuvo en jaque a la autoridad del emperador Haile Selassie, se calmó hoy con la evacuación de las tropas rebeldes de la capital etíope y de la ciudad septentrional de Asmara.

Círculos diplomáticos consideraron que el retiro de las tropas podría significar que los militares intenten dar tiempo al primer ministro Endalkachew Makonnen para que forme gabinete e introduzca reformas que coloquen a este antiguo reinado dentro del ritmo del siglo XX.

Señalaron, sin embargo, que las fuerzas armadas siguen teniendo virtualmente pleno control en Etiopía, y que las tropas podrían volver a enfrentar al gobierno si se impacientan ante la lentitud que cobra la reforma.

Los soldados que participaron en la insurrección nacional en demanda de mejoras de salarios abandonaron ayer sus posiciones tomadas en lugares estratégicos de Addis Abeba.

Poco después de la caída del sol, soldados que custodiaban bancos, centros de comunicaciones y la oficina central de correos, tomaron sus armas y partieron en camiones. Sin embargo, la policía militar con cascos de acero blancos siguieron patrullando a la ciudad en jeeps y camiones.

Por su parte el gobernador general de la norteña provincia de Ebitrea, teniente general Debebe Haile Marian, habló por radio para anunciar que los rebeldes —que le habían detenido durante cuatro días— le habían dejado en libertad. Los soldados también dejaron libres a cuatro ex ministros de Gobierno.

Los rebeles también levantaron el bloqueo de la ciudad de Asmara donde comenzó la insurrección el martes por un pedido de aumento de salarios y mejoras en las condiciones de trabajo.

"Es demasiado temprano para predecir si esto ha terminado, manifestó un diplomático occidental, pero parecería ser así".

En Mendoza la situación en la policía es normal

MENDOZA, 2 (Télam). — El gobernador Alberto Martínez Baca, atribuyó al "alto espíritu de comprensión y sacrificio de los cuadros policiales y el gobierno mendocino", el feliz término logrado en el diferendo que se había suscitado con la policía provincial.

El mandatario mendocino, dijo que "ha sido altamente valiosa la sensibilidad demostrada por ambas partes".

Intenta formar gobierno Heath

Lo hará a pesar del revés electoral que sufrió. El líder laborista Harold Wilson espera que renuncie



El líder laborista Harold Wilson es aclamado por simpatizantes luego de conocido el resultado de los comicios

LONDRES, 2 (UPI). — El primer ministro Edward Heath intenta hoy formar un gobierno de minoría, a pesar del revés electoral que sufrió precipitando a Gran Bretaña en una de sus crisis políticas más graves de este siglo.

Heath dijo anoche a la reina Isabel que su gobierno conservador, superado en número en el parlamento por el Partido Laborista del ex primer ministro Harold Wilson, intentará permanecer en el poder.

La decisión fue tomada después que Wilson —cuyos laboristas obtuvieron cinco bancas más que los conservadores, pero sin lograr una mayoría absoluta— manifestó que estaba pronto a formar un nuevo gobierno si Heath renunciaba a su cargo.

En las elecciones nacionales que se realizaron el jueves pasado, por primera vez desde el año 1929 ninguno de los grandes partidos políticos británicos consiguió una mayoría absoluta en la Cámara de los Comunes.

Informantes políticos expresaron que Heath espera obtener suficiente apoyo del pequeño partido liberal como para mantenerse unos pocos meses más en el poder y tener tiempo para solucionar la profunda crisis industrial por que atraviesa Gran Bretaña.

Heath convocó a elecciones después que los 260.000 mineros del carbón que hay en el país resolvieron hace tres semanas convertir en plena huelga el trabajo a reglamento que realizaban desde hacía trece semanas.

La disputa del carbón, las reducciones del petróleo árabe y la suspensión temporal de trabajo extraordinario para los conductores ferroviarios, se han combinado para reducir los suministros de petróleo y obligado al gobierno a imponer una economía de energía y una semana de tres jornadas laborables.

Habiéndose obtenido [illegible] los resultados del acto electoral —excepción hecha del de una banca— de las 635 bancas con que cuenta el Parlamento los laboristas obtuvieron 301, los conservadores 296, los liberales 23 y el resto se distribuyó entre pequeños partidos.

Wilson, esperando que Heath renuncie, ayer se reunió con los posibles candidatos de su gabinete y manifestó estar pronto a formar un gobierno laborista la que —dijo— "es cuestión de una gran importancia" formar un nuevo gobierno que encare la crisis [illegible].

Por su parte Heath se entrevistó durante el día en sus oficinas de 10 Downing Street con los dirigentes del Partido Conservador antes de dirigirse al palacio de Buckingham para entrevistarse con la reina.

Acusan a 7 ex colaboradores del Sr. R. Nixon

WASHINGTON, 2 (UPI). — El jurado especial que entiende en el escándalo Watergate acusó formalmente a siete ex colaboradores de la Casa Blanca y de la campaña de reelección del presidente Richard Nixon, [illegible] ilícita, encubrimiento, obstrucción a la justicia, perjurio y destrucción de documentos probatorios [illegible] dos con el caso y entregó un informe sellado para que se remita a la comisión de la cámara que estudia la posibilidad de someter a juicio político al primer mandatario.

Los siete acusados son el ex secretario de Justicia, John N. Mitchell; el ex jefe del personal de la Casa Blanca, H.R. Haldeman; el consejero presidencial John D. Ehrlichman; el ex abogado de la Casa Blanca, Charles W. Colson; el coordinador de la campaña de 1972, Robert C. Mardian; el abogado de la campaña Kenneth W. Parkinson, y el asistente de Ehrlichman, [illegible].

El matutino "The Washington Post" dice hoy que el informe secreto del jurado investigador, que se entregó al juez John J. Sirica, da conocer la creencia de que Nixon está implicado en asociación ilícita para obstruir la justicia e incluye unos 50 párrafos de evidencia relacionada con el presidente.

United Press International [illegible] de fuentes fidedignas, que el jurado especial pidió que el informe se entregará a la comisión judicial de la cámara. Estas fuentes no confirmaron [illegible].

Aparentemente, el próximo paso corresponderá a Sirica para determinar si entrega el material a [illegible] cámara, como se le pidió.

En el [illegible] críticos del presidente como el jefe de la bancada demócrata del Senado, Mike Mansfield, advirtieron que los acusados "no son culpables hasta que se pruebe su culpabilidad".

En el pliego de acusaciones, de 50 páginas, se establece que Haldeman fue acusado de perjurio por afirmar que el mandatario dijo que "sería un error" pagar un millón de dó[illegible] a los primeros acusados de la intromisión ilegal al hotel Watergate, donde funcionaba la sede [illegible] ta durante la campaña de 1972.

Sigue su gira H. Kissinger

DAMASCO, 2 (UPI). — El secretario de Estado norteamericano Henry A. Kissinger consiguió que continúen las negociaciones sobre la separación militar entre Siria e Israel, aunque Siria rechazó las primeras proposiciones israelíes.

El alto funcionario estadounidense viajó después de esta medianoche a Riad, donde se entrevista con el rey Faisal, en otra etapa de su gira por el Medio Oriente.

Kissinger llegó a Damasco procedente de Tel Aviv para presentar las primeras ideas de Israel sobre la separación de las fuerzas enfrentadas en las colinas de Golán al presidente Hafez Assad.

Después de la reunión, que se prolongó durante cuatro horas, acompañantes de Kissinger manifestaron que "habían acordado continuar con las negociaciones".

Una declaración entregada por la agencia oficial de noticias árabes de Siria dijo que Assad había rechazado las primeras iniciativas de Israel, pero presentó otras que estudiará el secretario de Estado Kissinger "en preparación para que continúen las discusiones en el asunto de la separación de las fuerzas".

Mientras Kissinger alcanzaba un objetivo importante al conseguir que continúen las negociaciones, el breve comunicado no aclaraba si los dos estadistas se habían puesto de acuerdo sobre el lugar o la fecha en que se realizarán las verdaderas conversaciones entre Siria e Israel, como Kissinger esperaba hacerlo.

Fuentes diplomáticas calificaron la [illegible] moderada, considerando la tradicional enemistad de Siria sobre Israel.

El rechazo de Assad a las primeras iniciativas de Israel que le presentó Kissinger no es una sorpresa. Lo que no se explicó es cómo se efectuarán las di[illegible]. Tampoco quedó claro si Assad había presentado nuevas proposiciones sirias sobre la separación militar o si había repetido las ideas que comunicó a Kissinger en la última visita que efectuó a Damasco.

La prensa israelí dice que las ideas de Israel que presentó Kissinger a Assad se refieren a condiciones para el retiro a las líneas que ocupaban cuando estalló la guerra en octubre en las colinas de Golán. También incluyen una zona desmilitarizada, una disminución de fuerzas y una fuerza de emergencia de las Naciones Unidas.

Después de la entrevista con Assad, Kissinger se dirigió a Arabia Saudita para conversar con el rey Faisal.

Fue cumplida una ejecución en Barcelona

MADRID, 3 (UPI). — Un joven catalán anarquista fue ejecutado hoy en Barcelona —según informó la agencia de noticias Europa Press— en la primera ejecución que se lleva a cabo en España en una década por un crimen político.

Agregó la agencia que Salvador Puig Antich de 26 años, miembro del pequeño Movimiento Ibérico de Li[illegible] gía anarquista, acusado de [illegible] fue condenado a la pena del garrote que consiste en [illegible] gulación con un cuello de acero ajustado por un torniquete.

DECLARACIONES DE UN MINISTRO CUBANO EN LIMA

LIMA, 2 (UPI). — El ministro de Comercio de Cuba, Sr. Marcelo Fernández, dijo que su país y la Argentina han concretado relaciones comerciales por más de 250 millones de dólares.

Expresó que esas relaciones fueron concertadas con ocasión de la visita que hizo esta semana a La Habana el ministro de Economía de la Argentina, José Gelbard, y un grupo de empresarios de ese país.

Agregó que Cuba comprará en la Argentina camiones, motores y elementos ferroviarios y señaló que existe la posibilidad que los vínculos comerciales se amplíen en el futuro.

Fernández llegó a esta capital de paso a Punta del Este (Uruguay) donde asistirá a la reunión de los países latinoamericanos con la Comunidad Económica Europea, a partir del lunes.

Cuando se le preguntó sobre el posible rompimiento del bloqueo económico y el interés de los Estados Unidos para acercarse a Cuba, respondió: "Nosotros no podemos opinar por el interés que demuestren las demás naciones para relacionarse con Cuba".

Otro período en la presidencia inició Kekkonen

HELSINKI, 2 (UPI). — El presidente Urho K. Kekkonen inició su tercer período de 4 años como presidente de Finlandia.

En una ceremonia televisada a toda la Nación, Kekkonen, de 73 años, juró preservar la Constitución, defender las leyes del país y trabajar por el bienestar del pueblo finlandés.

El Parlamento aprobó en enero del año pasado una enmienda constitucional por la que se extendía la presidencia de Kekkonen más allá del comienzo de este año. Kekkonen aceptó luego de que los siete partidos mayores del Parlamento se lo pidieran. Fue elegido para un primer período de cuatro años en 1956.

La Constitución designa al presidente como director de la política exterior del país. Kekkonen mantuvo una política de neutralidad y promovió la amistad con la Unión Soviética y en sus 18 años como presidente ha visitado Moscú en 25 oportunidades.

Habrían grabado conversaciones del premier belga

BRUSELAS, 2 (UPI). — El despacho del primer ministro Edmond Leburton rehusó confirmar o desmentir informes de prensa de que a los teléfonos del gobernante se le habían ajustado micrófonos, para grabar las conversaciones.

Según las informaciones, los micrófonos conectados a los teléfonos fueron descubiertos en diciembre pasado en la oficina del primer ministro socialista y en la de su secretaria.

"No estamos autorizados para confirmar o negar los informes", dijo un vocero del despacho de Leburton.

El periódico socialista "El Pueblo" señaló que "conversaciones telefónicas de cierta importancia eran conocidas en otros círculos además del Partido Socialista", refiriéndose a llamadas emanadas del despacho gubernamental.

Dejan Rusia 2 disidentes

Por Ray Moseley

MOSCU, 2 (UPI). — Las autoridades permitieron salir del país a un disidente soviético, concedieron a otro permiso para trasladarse al exterior y se dispusieron a incoar proceso a un tercero.

Fuentes disidentes interpretaron los hechos como parte de la campaña oficial dirigida a eliminar los restos del pequeño movimiento de disidencia existente dentro de la Unión Soviética.

Por otra parte, la policía de Moscú frustró los planes de unos 70 judíos llegados de distintas partes del país, que proyectaban realizar una manifestación frente al edificio del comité central del Partido Comunista. Fuentes judías dijeron que varios de los suyos han sido detenidos en distintas ciudades.

El escritor disidente Vladimir Maximov, de 41 años, acompañado de su esposa, partió en avión con destino a París, a las dos semanas de recibir permiso para abandonar la Unión Soviética. En los medios de la disidencia se aseguró que Pavel Litvinov, nieto de Maxim Litvinov, que fue ministro de Relaciones Exteriores de José V. Stalin, ha recibido un visado de salida y probablemente viajará dentro de unos días a los Estados Unidos.

Maximov fue expulsado del Sindicato de Escritores en agosto pasado, tras publicar en el extranjero libros de carácter antisoviético, en opinión de las autoridades. Litvinov sufrió cuatro años de destierro interno por haber participado en una manifestación en 1968, en la Plaza Roja, en protesta contra la invasión de Checoslovaquia dirigida por el Kremlin.

En el pasado, las autoridades permitieron a algunos disidentes marchar al extranjero, pero luego les despojaron de su ciudadanía y les prohibieron el regreso a Rusia.

Fuentes disidentes declararon que Viktor Khaustov, que cumplió tres años de cárcel por manifestarse en el juicio de otro intelectual en 1967, será juzgado el lunes, en Orel, ciudad situada al sur de Moscú. Fue detenido en enero de 1973 por presuntas actuaciones antisoviéticas.

Tres periodistas occidentales que habían acudido al edificio del comité central para observar la frustrada manifestación judía, fueron detenidos pero se les puso en libertad 10 minutos después.

FUERON DETENIDOS 17 JUDIOS

MOSCU, 2 (AFP). — La policía detuvo a 17 judíos para evitar una manifestación contra la política de emigración de las autoridades, prevista ante el comité central del Partido Comunista.

Agregaron que se desconoce el paradero de cincuenta activistas hebreos que habían llegado a Moscú desde diferentes puntos del país para participar en dicha demostración.

Se aumentaría el peaje en el canal de Panamá

Por Juan J. Walte

WASHINGTON, 2 (UPI). — Perú y Puerto Rico, así como importantes —firmas navieras norteamericanas, anunciaron su oposición a una propuesta de la compañía del canal de Panamá de aumentar los peajes en esa vía interoceánica por primera vez desde que inició sus operaciones hace 60 años.

Perú, cerca de la mitad de cuyo comercio exterior pasa por el canal de Panamá, advirtió a la compañía del canal que cualquier aumento en el peaje "tendrá efectos dañinos para nuestro comercio exterior y, por ende, para el desarrollo económico y social del Perú".

La advertencia peruana sobre los efectos de un aumento en los peajes fue hecha por Manuel A. Roca Zela, ministro consejero de la embajada de Perú en Washington, en una carta enviada a la compañía del canal el pasado 1º de febrero.

El Estado libre asociado de Puerto Rico, que como isla depende casi exclusivamente del tráfico marítimo, dijo por su parte que aumentos en los peajes "resultarán inevitablemente en incrementos en los precios de cada uno de los productos que llegan a la isla a través del canal de Panamá, así como en aumentos en los costos de cada producto manufacturado en Puerto Rico que es transportado a través del canal".

El punto de vista de Puerto Rico fue presentado por carta a la compañía por E. J. Sheppard, abogado del Estado libre asociado.

La compañía también ha recibido notas de oposición a los aumentos por parte del Instituto Norteamericano de la Marina Mercante así como de importantes compañías navieras.

La compañía del canal de Panamá, una entidad del gobierno norteamericano, celebrará visitas públicas el martes en esta capital sobre su proyecto de incrementar los peajes en el 20 por ciento para revertir la pérdida económica que sufrió en 1973.

Funcionarios de la compañía dijeron a United Press International que cualesquiera que sean los peajes, ello no afectará el pago de 1.930.000 dólares que Estados Unidos paga anualmente a Panamá por el uso del canal.

Pero los mismos funcionarios reconocieron que ese pago a Panamá era demasiado bajo y que debiera haberse aumentado hace muchos años. Tal monto figura en las negociaciones entre Estados Unidos y Panamá para un nuevo convenio del canal, que deberán iniciarse oficialmente en Washington en mayo.

En efecto, Estados Unidos ha ofrecido a Panamá un pago anual de 25.000.000 de dólares, pero Panamá rechazó esa cifra como demasiado baja. Los funcionarios de la compañía del canal explicaron que el gobierno panameño desea una participación en las operaciones del canal en vez de un pago anual fijo.

La compañía propuso los siguientes aumentos en su sistema de peajes:

1º) El peaje para un barco cargado es de 90 centavos de dólar por cada 100 pies cúbicos de espacio de carga debajo de la cubierta. Ese pago sería aumentado a 1,08 dólares por 100 pies cúbicos.

2º) El peaje para un barco sin carga es de 72 centavos de dólar por cada 100 pies cúbicos de espacio de carga debajo de la cubierta. Ese pago sería aumentado a 86 centavos de dólar por cada 100 pies cúbicos.

3º) El peaje para cualquier buque de bandera norteamericana —comercial o militar— es de 50 centavos de dólar por cada tonelada de desplazamiento del buque. Este peaje sería aumentado a 60 centavos de dólar por tonelada.

La integración del nuevo gabinete aprobó Pompidou

Por Gerard Loughran

PARIS, 2 (UPI). — El presidente Georges Pompidou aprobó la instalación de un reducido gabinete, calificado de "guerra" en círculos oficiales, con el propósito de hacer frente enérgicamente a los serios problemas económicos de la Nación.

El primer ministro Pierre Messmer, que ocupa el cargo por tercera vez, anunció su nuevo consejo ministerial de 29 miembros, nueve menos que en el anterior. Sin embargo, la mayor parte de los titulares claves del gobierno caído, entre ellos el ministro de Relaciones Exteriores Michel Jobert, y el de Hacienda, Valery Giscard D' Estaing, conservaron sus carteras.

El vocero del gobierno, Deny Baudoin, consultado sobre por qué se había nombrado otro gabinete considerando que había escaso cambio de personal, dijo: "Ha habido una atmósfera de falsa inestabilidad como resultado de la especulación de los políticos y de la prensa. Este equipo nuevo, más pequeño y más fuerte, hará frente a los críticos problemas de la economía".

Funcionarios competentes describieron el nuevo equipo como un "gabinete de guerra", a fin de atacar de manera frontal la inflación causada mayormente por el alza del petróleo, lo cual ha provocado a su vez agitación laboral y demanda de mejoras salariales.

Los precios en Francia subieron el mes de enero a un ritmo sin precedentes de 1,7 por ciento, lo que significaría una curva inflacionaria de un 20 por ciento al año.

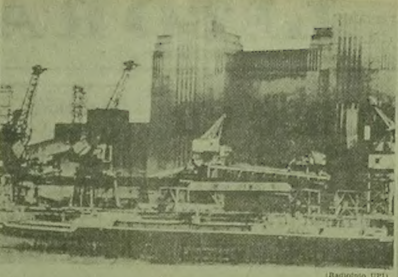
Según fuentes políticas, G. Pompidou también deseaba reafirmar la autoridad de Messmer, que ha sido blanco de críticas por su falta de estilo y liberato en su último período. Pompidou quería poner fin a la crítica y a las discordias públicas de sus ministros.

Messmer, un ex miembro de la Legión Extranjera de 57 años, anunció al salir del Palacio del Elíseo en medio de una nevazón, de que G. Pompidou había aprobado su nuevo gabinete luego de una hora de discusiones.

Todos los ministros nuevos formaban parte del anterior, pero varias figuras de primera línea fueron removidas a niveles de secretarías de Estado y cinco ministerios fueron simplemente suprimidos.

Según fuentes políticas, al menos tres de ellos estuvieron implicados en polémicas en torno a la política estatal.

El cambio más visible fue la designación del ministro de Agricultura, Jacques Chirac, como ministro del Interior, en reemplazo de Raymond Marcellin, que se ha ocupado de la cartera casi continuamente desde hace diez años. Marcellin es desde hoy ministro de Agricultura.



(Radiofoto UPI)

La huelga del carbón en G. Bretaña. - El barco carbonero "Blackwall" inactivo en los muelles del puerto de Londres. Aún no hay perspectivas de que la huelga de los mineros del carbón se solucione

Pavimentación en 11 rutas nacionales

Repavimentación del tramo Calchaquí-Vera y Vera-Malabrigo-Reconquista. Plazos para ejecutar la obra

BUENOS AIRES, 2 (NA). — Vialidad Nacional efectuará llamados a licitaciones para la pavimentación de once rutas nacionales y provinciales por una extensión superior a los 4.211 kilómetros y en territorio de ocho provincias.

A esos fines invertirá 290 millones de pesos nuevos y los llamados a licitación comenzarán a lanzarse desde el 6 del corriente.

La información fue suministrada ayer en la Secretaría de Transporte y Obras Públicas, mencionándose también las rutas sobre las que se realizarán esas tareas.

La nómina es la siguiente:

Provincia de Bs. Aires

Ruta 188 entre Lincoln y Pintos, desde el kilómetro 219 al 251 con un presupuesto de 7.999.950 pesos nuevos; Pintos-Granada, por 8.691.141; Ameghino-Drabble, por 8 millones 540.839. Drabble-Villegas por 8.540.839; Villegas-límite con La Pampa 8 millones 684.601 pesos nuevos. Cada uno de estos tramos deberá estar concluido en 6 meses.

Ruta 277: obras básicas y pavimento bituminoso en el tramo Lobería-Emp. ruta 226 con presupuesto de 24.588.100 en una sección y 24.720.500 pesos nuevos para la segunda sección.

Provincia de Santa Fe

Ruta 11: repavimentación de la calzada en el tramo Calchaquí-Vera con presupuesto de 14.595.400 pesos nuevos; Vera, Malabrigo, Reconquista por 23.159.000 pesos nuevos. En el primer caso el plazo de ejecución es de 20 meses y en el segundo de 24 meses.

Ruta 19: calzada de hormigón en su prolongación hasta la calle Hernandarias (Santo Tomé) por 1.277.900 pesos nuevos, obra que deberá ser ejecutada en 8 meses. Mantenimiento de las instalaciones e iluminación de la avenida de circunvalación de Santa Fe por tres años con un presupuesto de 6 millones 721.200 pesos nuevos.

Provincia de Stgo. del Estero

Ruta 16, en el límite con el Chaco a los Pirpintos, por 19.232.400 pesos nuevos en un lapso de treinta meses; los Pirpintos-Kilómetro 30 por 14.111.300 pesos en 20 meses; Km. 30-Los Tigres por 12 millones [illegible] pesos en 20 meses.

Además se ejecutarán obras básicas y pavimento en el tramo Los Tigres-Km. 25 por 12.734.700 pesos nuevos a ejecutarse en veinte meses.

Provincia de Mendoza

Ruta 7, obras básicas y pavimento en los tramos Las Catitas-Alto Verde por 2 millones 686.800 pesos nuevos y plazo de 22 meses y Alto Verde-San Martín, por 16 millones 578.600 pesos nuevos y plazo de 18 meses.

Provincia de San Juan

Construcción de un puente de cien metros de luz y 367 metros de accesos sobre el Río Blanco, en la ruta nacional 20 con presupuesto de 3.241.700 pesos nuevos y plazo de 15 meses.

Ruta 147 obras básicas y pavimento en la sección Las Casuarinas - Control Forestal por 11.604.300 pesos nuevos y plazo de 18 meses.

Provincia de E. Ríos

Ruta [illegible] dos puentes de hormigón armado de 312 y 322 metros de luz sobre el arroyo y brazo del arroyo Nogoyá con presupuesto de 12.896.200 pesos nuevos y plazo de 24 meses.

Mantenimiento de las instalaciones de iluminación en el acceso de Paraná al túnel subfluvial por el término de tres años con presupuesto de 5.148.000 pesos nuevos.

Provincia de Tucumán

Ruta 38 Bacheo y mezclado bituminoso entre el kilómetro 1526 y 1542 con presupuesto de 1.022.850 pesos y plazo de 5 meses.

Provincia de Chubut

Obras básicas y pavimento flexible en la zona del puerto mineralero de Puerto Madryn hasta el empalme con la ruta tres con presupuesto de 3.373.200 pesos nuevos y plazo de cinco meses.

Confirman la aplicación de una multa

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial confirmó la resolución de la Comisión Nacional de Valores que aplicó una multa de 2.000 pesos nuevos, en forma solidaria, a todos los directores de Metalúrgica Necochea S. A.

La comisión dispuso también la suspensión de la oferta pública de los títulos valores de esa entidad, decisión que confirmó la cámara en virtud de que los directores reconocieron en sus memoriales los hechos que les fueron imputados, alegando en su descargo un problema de tipo administrativo, enunciado en forma genérica.

Insólita contradicción

BUENOS AIRES, 2.— En uno de sus editoriales de la fecha con el título "Insólita contradicción" "La Nación" dice, entre otras cosas: "Hace unos días la Oficina de Prensa del gobierno de Santa Fe hizo saber mediante un comunicado que en el despacho del vicegobernador y en presencia de éste, de legisladores y otras personas, fue agredido el ministro de Educación y Cultura, y que el Poder Ejecutivo provincial expresaba su más franca reprobación por el "incalificable hecho".

"Poco después el aludido vicegobernador convocaba a una conferencia de prensa a fin de "desmentir categóricamente" lo aseverado por el comunicado gubernamental ya que, según expresó, la conversación había sido "amable y cordial" al punto de que el ministro denunciante "fue acompañado por los presentes hasta la puerta de acceso a su despacho".

Finaliza el editorial expresando: "Se trata de un episodio más de la pugna entre los términos de un binomio gubernativo de diferente extracción ideológica".

Universidad de Entre Ríos

PARANA, 2. — El ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Jorge Taiana, inaugurará el 18 del corriente en Concepción del Uruguay, las actividades docentes de la Universidad Nacional de Entre Ríos y pondrá en posesión del cargo de delegado organizador a Miguel Angel Marsiglia.

La casa de altos estudios —creada por decreto del Poder Ejecutivo el 26 de noviembre último— iniciará sus funciones con las actividades de las facultades de Ciencias de la Educación (Paraná), de Ciencias Agropecuarias (Tezanos Pinto), Ciencias de la Administración (Concordia) y Escuela de Tecnología de la Alimentación, con sede en la ciudad nombrada en último término.

Todas estas facultades pertenecían a la Universidad Nacional del Litoral y sus transferencias están contempladas en el decreto mencionado.

Las carreras y estudios que desarrollan las facultades que fueron transferidas no se superponen con las existentes en las universidades nacionales del Litoral y Rosario.

Convocatoria a elecciones de los docentes

PARANA, 2. — El gobierno provincial convocó al personal docente titular en actividad, dependiente del Consejo General de Educación, para la elección de un candidato a miembro titular y dos suplentes en la Junta Superior de Calificaciones, cuya designación corresponderá efectuar al Consejo de Educación.

Asimismo, se los convoca juntamente con el personal dependiente de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior para la elección de dos candidatos a vocales titulares y cuatro suplentes por cada rama —primaria y secundaria— del Jurado de Concurso, que serán nombrados por el oPder Ejecutivo.

La fecha del comicio ha sido fijada para el 22 de abril próximo y por el mismo cuerpo legal se prorroga el período de ejercicios de sus funciones a los actuales vocales representantes del personal docente en la Junta de Calificaciones y Jurado de Concursos, hasta tanto sean designados los nuevos, previo acto eleccionario.

Inesperadas vacaciones

PARANA, 2. — Con motivo de que el 22 de febrero pasado el Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo suspender las actividades administrativas en las oficinas públicas de la provincia, los días 27 y 28 de febrero y 1o. de marzo, con motivo de procederse a la desinfección, desratización y fumigación de las mencionadas oficinas y que se cumplió los días ya citados, provocó unas inesperadas vacaciones en todo el personal de la administración pública provincial, con motivo también de los feriados por los festejos de Carnaval. Es decir que los empleados públicos concurrieron a sus lugares de trabajo por última vez el viernes 22 del mes pasado y lo harán nuevamente en las reanudaciones de sus actividades el próximo lunes o sea pasado mañana. En total nueve días de vacaciones que seguramente más de uno supo aprovechar.

Se debe señalar que en este caso no estuvieron comprendidos los servicios considerados esenciales tales como hospitales, telecomunicaciones, Obras Sanitarias, Vialidad en talleres y seccionales, hogares de menores y policía.

PANORAMA NACIONAL

Conflictos en el partido gobernante

Por José Claudio Escribano

BUENOS AIRES, 2 (De nuestra agencia). — La irrupción violenta de los conflictos existentes en el partido gobernante ha suscitado un gravísimo precedente institucional en Córdoba y ha rozado, por lo menos, a uno de los reaseguros más significantes de la convivencia democrática en la Argentina de estos años: esto es, ha llevado a una zona de peligro la política de conciliación entre el peronismo y el radicalismo.

Ha sido notorio el interés puesto por Perón y Balbín con vistas a preservar esta política por encima de cualquier diferencia circunstancial, y todo indica que harán nuevos esfuerzos con tal de evitar una fractura irreversible. Pero digamos, también, que desde el momento de la detención de Obregón Cano y de López, el jefe del radicalismo pugnó infructuosamente por comunicarse con el presidente de la República. El teléfono no contestaba...

Los hechos de Córdoba se han producido a dos meses y medio de la fecha tope prevista para la realización de elecciones en todos los distritos del radicalismo con el fin de renovar autoridades. Esta crisis afecta la posición del Dr. Balbín desde el principio, y puede afectarla aún más según sea el curso de los acontecimientos.

Las denuncias sobre infiltración marxista en los cuadros de la gobernación cordobesa están fundadas en pruebas irrefutables, y algunas fuentes inobjetables han coincidido en que la administración de esa provincia prohijaba por lo menos la distribución de armas entre elementos de la izquierda radicalizada. Sobre la base de antecedentes más leves el ex presidente Hipólito Yrigoyen dictó durante su primer período de gobierno 15 intervenciones federales por decreto. Su correligionario, el ex presidente Alvear, ordenó por igual procedimiento otras 7 intervenciones y aun el presidente Perón, en la década del 40 apeló a recursos equivalentes para darle un corte a situaciones provinciales no más dramáticas que la de estos días en Córdoba. Precisamente por decreto intervino esta provincia en 1947.

Si algo, pues, no alcanza a entenderse es por qué el jefe del Estado no recurrió a los arbitrios constitucionales que le hubieran permitido reemplazar, con un final político igualmente a la medida de los objetivos conjeturables del poder central, los medios sin precedentes puestos en práctica para derrocar a un gobierno provincial.

Creemos que el Poder Ejecutivo enviará de un momento a otro al Congreso de la Nación los antecedentes del caso cordobés para que allí se resuelva en definitiva el camino por seguirse. La impresión dominante es que ha de sobrevenir una intervención dispuesta por ley; y, mientras tanto, los círculos políticos mejor informados no toman todavía con mucha seriedad la posibilidad de que haya elecciones en Córdoba el 1º de setiembre, según lo dispuesto por el Dr. Agodino.

A esta altura, lo único que podría argumentarse en el sentido de que finalmente habrá de cumplirse ese decreto de convocatoria, es que Perón, en última instancia, tal vez deba compensar a Balbín con lo que sería algo así como "un regalo electoral". Pero tendría que pensarlo bastante.

Cualquiera sea la decisión última del Poder Ejecutivo, ha transcurrido un tiempo valioso para hacer sentir un acto de autoridad federal. Por ahora hemos de atenernos a la confidencia de los círculos más íntimos del presidente: Perón no quiere escuchar una sola palabra de que él deba intervenir. "Mandará los elementos obrantes al Congreso, y que éste decida".

Nuevos tiroteos

(Viene de pág. 1ra.)

sobre la existencia de víctimas.

A todo esto se insistía hoy cada vez con mayor fuerza en la posibilidad de que se dispondrá la intervención federal a la provincia, a fin de normalizar su Poder Ejecutivo y la situación en general.

Para ocupar el cargo de interventor algunas fuentes indicaban a un militar en actividad, pero sin aventurar nombres.

El súbito reagravamiento de la situación institucional en la provincia comenzó a registrarse ayer, poco después de las 18 cuando Obregón Cano y López fueron puestos en libertad en dependencias de la delegación de la Policía Federal, donde habían sido trasladados poco antes, ignorándose por orden de qué autoridad.

Aseguró López que reasumirán sus cargos

En ese momento, de acuerdo a la versión suministrada por un periodista que alcanzó a conversar muy brevemente con López, el vicegobernador aseguró que iban a reasumir sus cargos de los que habían sido separados por el jefe de policía.

Posteriormente, en la misma sede de la Policía Federal, tanto Obregón Cano como López conversaron con el juez federal Zamboni Varela y con el gobernador interino, Agodino, sin que se informara en forma oficial sobre lo acontecido.

Antes de ingresar a la sede de la Policía Federal el gobernador interino anunció que la policía se encontraba nuevamente en estado de sedición y que, a su juicio, las autoridades provinciales legítimas eran las encabezadas por Obregón Cano.

Frente a esta afirmación el jefe de la policía provincial volvió a reiterar que la repartición se encuentra subordinada "al gobernador Agodino" pero, pese a ello, efectivos de la guardia de infantería se hicieron cargo rápidamente del control de la Casa de Gobierno, mientras que otros pertenecientes al comando radioeléctrico mantenían un estrecho cerco girando con sus vehículos en torno del edificio donde se encuentra instalada la delegación de la Policía Federal con el aparente propósito de que no pudieran salir los mandatarios depuestos.

Mientras tanto comenzaron a escucharse intercambios de disparos en distintos puntos de la ciudad al tiempo que se advertían intensos patrullajes que realizaban fuerzas uniformadas y civiles fuertemente armados.

Acción de francotiradores

La acción de los francotiradores, se acentuó al comenzar la noche obligando a las fuerzas policiales de la provincia a defender su propia sede ante el ataque a que era sometida con armas livianas y desde distintos puntos.

Otro prolongado intercambio de disparos se registró frente a la emisora LV2 no informándose sobre la existencia de víctimas, aunque un testigo afirmó haber visto a un fotógrafo caminar con dificultad y tomándose la zona del estómago en una clara actitud de haber sido herido de bala.

Los enfrentamientos en la zona céntrica de esta ciudad finalizaron aproximadamente a las 23, pero la serie de tiroteos continuó en distintos barrios de la ciudad —y en forma aislada también en el centro— durante toda la noche.

Al tiempo que se sucedían los tiroteos Obregón Cano y Atilio López abandonaron la sede de la delegación local de la Policía Federal dirigiéndose en vehículos distintos con rumbo desconocido.

Obregón Cano partió en un Renault 12 color rojo y fue acompañado por varias personas que, según la Policía Federal, eran partidarios del depuesto gobernador.

Luego que los dos mandatarios depuestos partieron de la sede de la Policía Federal comenzaron a circular con insistencia versiones que indicaban a Obregón Cano viajando hacia la capital federal para entrevistar a funcionarios nacionales y altos dirigentes del Partido Justicialista.

Sobre López se dijo que se dirigió a "algún lugar de las sierras" donde habría mantenido una extensa conversación con Agodino para analizar la situación institucional en la provincia.

Ya esta mañana fuentes gubernamentales dijeron ignorar dónde se encuentran los dos mandatarios depuestos, pero que se creía que estaban en algún lugar de la zona serrana.

Las mismas fuentes dijeron, refiriéndose a los tiroteos de la noche, que se habían registrado diez heridos de bala pero se desconocía la existencia de víctimas fatales.

Por su parte, allegados a Obregón Cano, hicieron ascender el número de heridos a una treintena, pero tampoco informaron sobre muertos.

Los ómnibus no entran a Córdoba

CORDOBA, 2 (NA). — Al avanzar la mañana dejaron de ingresar a esta ciudad los ómnibus que cumplen servicios de larga distancia, los que dan por finalizado su recorrido en la última población más próxima según sea la ruta por la que transiten.

Mientras tanto por la emisora LV2 se reiteran comunicados de las 62 Organizaciones señalando que se mantiene la orden de huelga general en toda su extensión y por las emisoras LW1 y LV3 un comunicado de la policía de la provincia que dice que "la policía de Córdoba, a raíz de una información propalada por una radio local, desmiente la misma señalando que acata con todos sus efectivos las directivas del señor gobernador Agodino estando subordinada al Poder Ejecutivo".

A todo esto continuaba siendo un misterio el paradero de Obregón Cano, López y Agodino, mientras las fuerzas policiales estacionadas frente a la Casa de Gobierno no permiten que nadie entre o salga de ese edificio.

Consultado hoy Aristóbulo López, hermano del vicegobernador López, sobre el paradero de los mandatarios depuestos dijo desconocerlos.

"No creo que sea cierto que están en localidades de las sierras, pues seguramente mi hermano se habría comunicado conmigo", añadió.

En lo que hace a la faz militar un vocero del comando del Tercer Cuerpo de Ejército dijo que las fuerzas a sus órdenes se encuentran en estado de alerta pero que no tienen instrucciones de salir a la calle.

Respecto a los efectivos de la Gendarmería Nacional que habían sido trasladados el jueves desde la escuela de Jesús María continúan acantonados en el camino al aeropuerto internacional de Pajas Blancas.

El único incremento de efectivos visible fue el de la Policía Federal, aparentemente reforzados con hombres traídos desde Mendoza, para completar un total aproximado de 350 hombres que están acampados en la Escuela de Suboficiales de la Aeronáutica, en el camino a Carlos Paz.

Hoy se informó extraoficialmente en fuentes policiales que anoche se había detenido en la zona céntrica a dos hombres en momentos en que hostigaban con sus armas a efectivos policiales de recorrida.

Los hombres serían jóvenes y su detención se produjo en la azotea de un edificio céntrico.

La misma fuente dijo que no menos de diez personas también fueron detenidas en distintos lugares de esta ciudad al encontrárseles armas y municiones.

Desmentida en Salta

SALTA, 2 (Télam). — "La armonía y el orden con que trabaja la policía de Salta, pueden citarse como ejemplo para el país", sostuvo ayer el jefe de la repartición teniente coronel René Sánchez, al desmentir versiones sobre la existencia de un movimiento de protesta del personal subalterno.

Las versiones circulantes indicaban que el personal policial subalterno estaría en una franca actitud de protesta a raíz de la falta de pago de mejoras salariales [illegible] das en junio de 1973.

Los convenios con el gobierno libio

BUENOS AIRES, 2 (NA). — La Argentina proveerá a Libia de [illegible] toneladas de azúcar y diversas partidas de cereales de acuerdo a los convenios comerciales que firmaron autoridades de los dos países.

La ceremonia se realizó ayer en la Secretaría de Comercio iniciando los acuerdos, por la Argentina, el administrador general de CIFE, Manuel Alberto Lago y el presidente de la Junta Nacional de Granos, Juan Lorenzo Goñi, y por Libia por el director general de la Corporación Nacional de Suministros, Mustafa Azzgali.

El convenio para la provisión de 30 mil toneladas de azúcar establece que el producto se vende al precio del mercado internacional, pero no se indicó la cifra exacta.

Asimismo se señaló que los embarques se iniciarán en mayo a razón de 5.000 toneladas cada treinta días, en razón de que los puertos libios de Trípoli y Bengazi admiten el ingreso de barcos de escaso desplazamiento.

Las autoridades argentinas dijeron que la negociación comprende otros contratos, todos los cuales pueden superar las 100.000 toneladas de azúcar, pero rehusaron revelar el grado de progreso de esos entendimientos comerciales.

Respecto a la entrada de cereales se informó que el contrato comprende la exportación de 96.000 toneladas de trigo pan; 15 mil de trigo candeal; 15 mil de maíz y 24 mil de cebada.

Según lo dicho en la oportunidad por el presidente de la Junta Nacional de Granos, en todos los casos se han tenido en cuenta los precios que rigen actualmente en el mercado internacional, pero por pedido de los compradores no se dieron a conocer los precios reales de la operación.

Las entregas de trigo de la nueva cosecha se iniciarán de inmediato y deben concluir entre agosto y setiembre próximo, enviándose por embarque entre 10 a 12 mil toneladas. También serán embarcadas de inmediato las 15 mil toneladas de maíz.

GREMIALES

MEJORAS PARA LOS PASIVOS TELEFONICOS



Los dirigentes que nos visitaron

Visitó nuestra redacción una delegación de dirigentes del Sindicato de Trabajadores Telefónicos de Santa Fe, encabezada por el titular Pedro Pusineri, y del Centro de Jubilados y Pensionados de dicha organización que preside Antonio Muja. En tal ocasión anunciaron la homologación del acuerdo gremio-empresa, mediante una resolución del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, que establece el "fondo compensador móvil mensual para el sector pasivo de todo el país".

El señor Pusineri, dijo que luego de 4 años de intensas gestiones a nivel nacional, se acaba de concretar tan importante conquista, con la condición de que para beneficiarse de ella el trabajador tiene la obligatoriedad de jubilarse en el momento determinado por la ley. Destacó que otra conquista lograda en el Ministerio de Trabajo de la Nación, fue para defender de FOETRA el sector de supervisores y técnicos.

El fondo compensador móvil estará administrado por un consejo con plena autonomía, integrado por representantes gremiales, jubilados y empresarios. Se establece el aporte de pasivos en el 1 % del haber percibido en tanto que a la empresa corresponderá el 4 % del monto por sueldo. Las mejoras representan el 70 %, existiendo el propósito de llegar al tope del 82 %. Se estima que los beneficios entran a regir desde junio del corriente año.

Las 62 apoyan la lista Azul en Metalúrgicos

Las 62 Organizaciones peronistas expresan en un comunicado con motivo de realizarse los días 4, 5 y 6 del actual las elecciones en la seccional local de la Unión Obrera Metalúrgica, que se adhieren y apoyan a la lista Azul "encabezada por el Sr. Ricardo Centurión e integrada por dirigentes de conocida y larga militancia en el Movimiento Sindical Peronista, demostrando una lealtad incondicional al jefe y conductor Tte. Gral. Perón".

Agrega que los compañeros metalúrgicos han podido constatar a través de dieciocho años que han logrado llevar a la seccional Santa Fe a un lugar de preponderancia defendiendo los derechos de sus afiliados, y logrando beneficios que otras seccionales aún no han logrado, por lo cual las 62 exhortan a los trabajadores metalúrgicos a votar masivamente la lista Azul, única presentada, "lo que demuestra la unidad monolítica de los mismos en esa importante rama industrial".

Comunicado de la JPS de Fiat

La juventud sindical peronista de la planta de montaje de camiones de Fiat Concord, expresan en un comunicado que se apoya en los comicios de la semana próxima a la lista Azul de la UOM, que encabeza el compañero Ricardo Centurión, "dado que se tiene la seguridad que el mismo llevará a cabo los postulados de la doctrina peronista que inspira el conductor Tte. Gral Perón".

En relación con los mismos comicios la juventud peronista 26 de julio informa igualmente de su apoyo a la lista Azul.

Candidatos en San Jorge

En las elecciones metalúrgicas que se realizarán en la ciudad de San Jorge se presentará la lista Azul únicamente que propugna como candidato a secretario general al Sr. Carlos Bravo; secretario adjunto al Sr. Cemildo J. Vacchieri; secretario administrativo, Jorge Zuvinicar; secretario de organización, Hugo E. Gorosito; tesorero, David N. Bustamante; protesorero, Hugo Plessse; secretario de actas y correspondencia, Hermes H. Rimero. Delegados electores al congreso nacional: Oscar Prnoglio, Jorge Cerdá y Ricardo de Antonio.

Visitó la planta de camiones Fiat el titular de la CGT

El secretario general de la CGT, Ricardo Centurión acompañado por directivos de la planta de Fiat Concord de Sauce Viejo y dirigentes de la Unión Obrera Metalúrgica, visitó la fábrica en construcción de camiones de esa empresa. Sobre el particular, anunció que el 18 del corriente saldrán las primeras unidades elaboradas con mano de obra y técnicos santafesinos cuya capacidad industrial destacó el visitante. Dijo después que la ocupación del personal en la nueva planta alcanza a 350 obreros, lo que sumado a otras secciones lleva la dotación de Fiat a los 2.500 personas. Se trata —señaló el dirigente cegetista— de unas de las más modernas plantas fabriles instaladas en el país, con maquinarias provenientes de la sede central en Turín (Italia).

Visita a Reconquista

En el breve diálogo con los periodistas, informó el titular de la CGT, que en fecha próxima viajará a la ciudad de Reconquista para tomar contacto con dirigentes gremiales y que lo mismo hará más adelante en la localidad de La Gallareta para conocer el desenvolvimiento industrial del establecimiento cuya adquisición efectuara el gobierno provincial.

Bancarios: apoyan al senador Bravo

El Movimiento Nacional Bancario, seccional Santa Fe, se identifica en un comunicado con el compañero Carlos Bravo y "alza su voz de protesta por versiones infundadas que han publicitado ciertos sectores partidistas sin reparar en medios para desfigurar la imagen del M.N.J.; por ello esta agrupación acompaña al citado representante de extracción gremial en toda su gestión".

Igualmente la Asociación Bancaria, seccional local, expresa su apoyo en todo lo actuado al compañero Bravo, "en momentos en que ciertos personajes que detentan cargos en el P.E. quieren obstruir con viles patrañas la tarea desarrollada por este compañero del M.N.J. "insistiendo por último que ratifican su gestión como digno legislador representante del sector gremial.

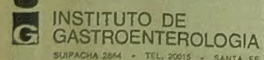
Inscripciones en la Escuela de Enfermería

Hasta el 7 del corriente estará abierta la inscripción para el curso de auxiliares de enfermería dependiente de la subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social de la provincia. Los interesados deberán concurrir a la escuela instalada en el local de Saavedra 2149, 1º piso, en el horario de 16 a 20.

Es requisito indispensable para la inscripción presentar los comprobantes de los estudios primarios completos.

Pagarán haberes de febrero a los docentes privados

Informó el Ministerio de Educación y Cultura que se han transferido fondos al Servicio Provincial de Enseñanza Privada para el pago al personal de las escuelas de su dependencia, por febrero último.



Galaretto no irá al sur de la provincia

El Ministerio de Bienestar Social ha informado que su titular, Dr. Eduardo Galaretto, no realizará su anunciado viaje a localidades del sur de la provincia.

Las localidades que tenía previsto visitar el Dr. Galaretto son las de Melincué y Murphy, del departamento Gral. López, y Godeken y Beravebú del departamento Caseros.

Dictarán un curso en el Círc. Odontológico

El viernes 8 del corriente a las 21.30, será dictado un curso en el Círculo Odontológico Santafesino, estando a cargo de los Dres. Eduardo L. Man y Aníbal C. Filiberti.

El tema se referirá a "Implantología", estando abierta la inscripción en secretaría.

Incompatibilidad

Conforme a lo que ha trascendido, estaría a la firma del gobernador de la provincia, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, un decreto por el que se ampliaría hasta el 15 de abril el plazo para presentar la declaración jurada a los efectos de aplicarse —dentro de la administración pública provincial— la ley de incompatibilidad.

Siempre a estar a lo que ha podido saberse, la razón por la que se adoptaría tal medida estriba en el hecho de que la mayoría de los docentes se hallan de vacaciones y ausentes de la ciudad, sin poder cumplimentar el trámite por falta de tiempo.

POLITICAS

Se realizaron reuniones en el P. Justicialista

El delegado normalizador del Partido Justicialista Dr. Juan Carlos Lorenzo realizó ayer una intensa actividad en relación con sus tareas partidarias, e invitó a concurrir a la sede de calle San Martín a los ministros peronistas de los que se hizo presente el Dr. Luis María Aguirre, titular del Ministerio de Agricultura y Ganadería con el cual mantuvo una reunión que se prolongó por más de una hora, la que según trascendió estuvo vinculada al actual proceso interno y la situación entre el gobernador y vice de la provincia.

En cuanto a los ministros de Obras Públicas Dr. Ricardo Fischer y el de Educación Esc. Juan Miguel Naput que no se hallaban en esta capital, conversarían el próximo martes con el Dr. Lorenzo.

Igualmente estuvieron en la sede justicialista convocados por el delegado los subsecretarios peronistas, de Salud Pública Dr. Víctor Reviglio, de Justicia Dr. Rubén Ferrara, de Hacienda Rubén Geluppo, no haciéndolo los de Cultura, Dr. Marcos Casco, de Economía, Dr. José U. Caterina y de Gobierno, Dr. Antonio L. Bonifasi.

Trascendió igualmente en esferas peronistas que el próximo martes habría una nueva reunión a la que se ha invitado a todos los nombrados para establecer conceptos definitivos en materia político-administrativa.

En cuanto a posibles cambios ministeriales no se pudieron confirmar, aunque existiría el propósito de efectuar un reajuste en cargos denominados claves para el cumplimiento de los objetivos y la doctrina en las filas del peronismo santafesino en una total unidad de propósitos y planificación.

LA JUP REFIERE A LOS SUCESOS DE CORDOBA

La Juventud Universitaria Peronista ha dado un comunicado referido a los sucesos de Córdoba, señalando con respecto a la actitud policial que entienden "configura un típico delito de sedición que no solo atenta contra las máximas autoridades provinciales, sino que también es violatorio de la soberanía del pueblo cordobés que legítimamente ha elegido a sus gobernantes en las urnas".

Agrega que "esto no es sino la concreción de otro ataque a los dirigentes populares y al pueblo, inexplicable para toda la ciudadanía argentina, enmarcándose dentro de la escalada de detenciones y allanamientos llevada adelante por la policía de Villar y Margaride, agentes complicados en el sistema represivo de la dictadura de Lanusse y cuyo fin es desprestigiar a los militantes populares y a las organizaciones leales al pueblo y sabotear las elecciones del 11 de marzo".

"También vemos cómo grupos enquistados en el Movimiento Peronista, tal la llamada JP de la República Argentina, instrumentada por la reacción y avalada por fracciones del gobierno que en su afán por atacar a los sectores más representativos y revolucionarios del peronismo emiten comunicados de apoyo a la sublevación de la policía cordobesa, hechos que son parte de la ofensiva imperialista llevada a cabo por la derecha, y que tuvo su expresión concreta en la toma de LRA 7 Radio Nacional, LV1 Radio Universidad y LV2 Radio del Pueblo, por parte de los comandos parapoliciales "José Ignacio Rucci".

Finalmente la JUP "repudia estos hechos y considera necesaria la intervención del Poder Ejecutivo nacional para la normalización del gobierno de los compañeros Obregón Cano y Atilio López y llamamos a todos los sectores políticos a movilizarnos en apoyo del gobierno cordobés".

La U. Mujeres de la Argentina condena el momento político

La filial local de la Unión Mujeres de la Argentina, adherida a la Federación Democrática Internacional de Mujeres, y miembro de la UNESCO, mediante un comunicado repudia "los hechos que se vienen sucediendo en el momento político que vive el país".

El organismo indica que "hoy se han colmado todos los límites, a raíz de la acción de los grupos de derecha, provocadores del desorden, que han atentado contra las libertades democráticas y el orden constitucional, asaltando y encarcelando autoridades legítimamente constituidas y elegidas por la voluntad popular en las últimas elecciones". "La Unión de Mujeres de la Argentina —señala—, libre de idearios políticos, pero defensora infatigable de las libertades públicas, no puede dejar de repudiar este hecho, y exigir que se lo condene como corresponde, por lo cual hacemos un llamado a todos los sectores democráticos de nuestra ciudad, a pronunciarse y unificarse a fin de cerrarles el paso a quienes quieren el caos y la dependencia de nuestra patria".

Del P. Obrero Trotskista

Similares conceptos expresa esta agrupación política haciendo un llamado para "realizar asambleas, actos, mitines, plena movilización e intervención de los sindicatos, organización de comités de barrios, fábricas y facultades con el objeto de extender y apoyar el paro de la CGT de Córdoba en repudo a este golpe del imperialismo y la CIA".

Más adelante alerta sobre la necesidad de conseguir plenas garantías para la vida de militantes y dirigentes populares presos y de exigir la no intervención a la provincia mediterránea.

Frente de Izquierda Popular

Los sucesos de Córdoba. — El Frente de Izquierda Popular informa que la Junta Provincial partidaria de Córdoba dirigió un despacho telegráfico al Gral. Ricardo Leandro Anaya donde le solicita la baja inmediata y juzgamiento por un tribunal militar del Tte. Cnel. Domingo Navarro, por el delito de sedición contra el gobierno constitucional, agregando que "esta sanción ejemplar ratificará la expresión del Ejército Argentino de respetar las autoridades legítimamente constituidas".

Igualmente la citada junta se dirigió al presidente Perón denunciando el alzamiento sedicioso del jefe de policía provincial contra el gobierno elegido por el pueblo, "que sienta un grave precedente contra la soberanía popular y abre camino a la conspiración oligárquica derrotada el 11 de marzo y 23 de setiembre", y le solicita, además, "su respaldo a la legalidad popular de la provincia" y que se sancione a los responsables.

Grandes caños depositados en la vía pública originan molestias a vecinos



Los caños, de gran tamaño, ocupan veredas a lo largo de cuadras enteras en algunas calles

La expresión "a los caños", tan en boga en estadios de fútbol, surgió allá por los años 30, cuando en Puerto Nuevo los desocupados buscaban refugio contra la intemperie en grandes caños que se habían depositado en espera de su destino definitivo. Algo por el estilo está sucediendo en un barrio poblado, donde asoman numerosas viviendas modernas, que se han erigido con el aliciente de la pavimentación urbana.

Allá, detrás de las instalaciones de la Sociedad Rural, una gran cantidad de caños ocupa un lugar en las aceras, creando más de un inconveniente a los vecinos, que se hacen acreedores a la denominación de sufridos. Porque esos elementos, que forman largas filas en veredas de las calles Francia o Saavedra, para no citar sino dos, son difíciles de mover, y ello hace que haya que efectuar rodeos para acceder a alguna vivienda. Pero esto en lo que se refiere al peatón, porque quien tiene automóvil sabe de otro tipo de inconvenientes, ya que su garaje o cochera está bloqueada, como en el caso de un ciudadano que reside en Saavedra casi esquina Cándido Pujato.

El anotado es uno de los tantos problemas que se crea en esa zona. Porque hay otros: los tubos, mientras no sirvan para la construcción de la cloaca máxima, tienen destinos que en algunos casos ofrecen determinadas reminiscencias con su destino futuro, utilizándolos personas desaprensivas a guisa de improvisados baños. Inclusive, denuncian algunos vecinos, hay personas que han incursionado en esos caños, que son bastante amplios, para realizar actos contrarios a las buenas costumbres y la moral.

Justificados temores

No para aquí la inquietud del vecindario, ya que existen justificados temores en el sentido de que los amigos de lo ajeno encuentren un lugar muy adecuado en esos caños para ocultarse en horas de la noche y sorprender luego a los desprevenidos viandantes y hacerlos víctimas de atracos, cuando no para lanzar desde allí una acción delictiva contra las viviendas.

Los problemas de esas calles expresan asimismo su inquietud sobre el tiempo que durará la poco grata permanencia de los caños en cuestión en las aceras, ya que piensan que no será cosa de unas pocas semanas, sino que las excavaciones, relleno, acondicionamiento, etc. llevará mucho tiempo. Sostienen, por otra parte, que la empresa que tendrá a su cargo la colocación, bien puede dejar los caños en el obrador erigido al este del puente sobre la Laguna Setúbal, o bien acumularlos en algunos de los tantos terrenos baldíos de la zona.

Algunas personas han expresado a este diario su viva indignación sobre el particular, calificando este hecho como un atropello y solicitando la intervención de las autoridades municipales.

Nafta: sin la cooperación de los consumidores sólo queda el camino del racionamiento

"Hasta 80 km. usted consume nafta. Después consume divisas". Así reza el didáctico "slogan" elaborado por el gobierno nacional para hacer un llamado a las conciencias de los argentinos, al tiempo que prevenir sobre las consecuencias de la no observancia de esa solicitud: el drenaje de "plata fuerte" al exterior. Es que el pronunciado aumento de precios impuesto por los países productores de petróleo al "oro negro", ha tenido, como es lógico, inmediata repercusión en los países consumidores y, entre ellos, en el nuestro. Claro que el caso argentino es bastante menguado ya que extraemos de nuestros yacimientos aproximadamente el 90 por ciento de lo que utilizamos. No obstante, el porcentaje restante a los actuales precios, significa una elevada erogación de divisas dentro de los niveles de consumo de la hora.

Ante esa situación, las autoridades nacionales han ensayado una propuesta que tiende por un lado a disminuir el consumo de combustible en base al sacrificio de altas velocidades y de algunos paseos suprimibles (lo que al fin y al cabo no es mucho pedir): y por el otro, a incrementar la actividad petrolera hacia el objetivo del autoabastecimiento.

Como se ve, este requerimiento de cooperación espontánea a la población —sometido a período de prueba— está sin duda bien orientado en sus metas y sólo falta que el pueblo cumpla en lo que se le ha pedido y, posteriormente, que el gobierno lo haga también, en lo que ha planificado.

¿Bajó el consumo?

Ante la proximidad del vencimiento del mentado lazo de prueba, "El Litoral" realizó una recorrida por distintas estaciones expendedoras de nafta, para componer el cuadro de la situación en nuestro medio. A esta altura es necesario señalar que febrero con la intensa movilidad que suponen los meses de verano constituye un período de análisis anormal.

Para dar un ejemplo de esta aseveración digamos que paralelamente a las migraciones internas hacia los centros turísticos por parte de la población estable, se producen corrientes opuestas (visita a familiares o al túnel subfluvial, playas del Paraná, o simplemente como lugar de paso). Con relación de esto último, el propietario de una estación de expendio de combustible nos dijo que durante la "semana" de carnaval elevó sus ventas en un 40 por ciento gracias a la considerable afluencia de gente de otras zonas (hizo hincapié en los numerosos visitantes brasileños), mientras que el resto del mes éstos se mantuvieron dentro de los márgenes acostumbrados.

Similares conceptos recogimos en otras estaciones donde las palabras: "no noté diferencias", "la cosa sigue igual", "el ritmo se mantiene", etc; jalonaron nuestra requisitoria. También consultamos al jefe de la Policía Caminera para saber si el índice de infracciones por exceso de velocidad había bajado, a lo que nos respondió que habitualmente son pocas las sanciones de ese tipo de faltas y que desde su punto de vista el desplazamiento automotor por las rutas es en este momento más mesurado. Igual opinión recogimos de un oficial del puesto caminero "Boca del Tigre", quien aseguró que se notaba una disminución de la velocidad media en los caminos.

No obstante, y de acuerdo con las expresiones de los expendedores de distintos sectores de la ciudad, el nivel de consumo se mantuvo; de lo que se induce —no creemos que Santa Fe constituya una isla— que lo mismo debe haber ocurrido en el resto del país. Si ha sido así, cabe esperar próximamente medidas drásticas por parte del gobierno respuesta de los consumidores.

Rotary Internacional

Del 8 al 10, se reunirá en Concepción del Uruguay (E. Ríos) la XVIII Conferencia del Distrito 483 de Rotary Internacional, a la que concurrirán delegados de 52 clubes pertenecientes a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, y los departamentos Artigas, Bella Unión, Salto, Paysandú, Río Negro, de la República Oriental del Uruguay.

La reunión será presidida por el gobernador distrital Saúl A. Rubisnky, ejerciendo la representación del presidente de Rotary Internacional, el rotario venezolano don Francisco José Gabaldón Briceño.

Las deliberaciones se realizarán en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros y Profesores "Mariano Moreno" y las mismas abarcarán un temario que comprende las 4 Avenidas Rotarias: Régimen Interior; Interés Público; Relaciones Profesionales y Relaciones Internacionales.

De acuerdo a lo que se adelanta, a la conferencia acudirán más de 800 rotarios y familiares que disfrutarán de las bellezas naturales de la región, visitando, además el palacio San José y la iglesia donde se halla el mausoleo del prócer Justo José de Urquiza. Asimismo los rotarios efectuarán una visita especial al Colegio Nacional, que está próximo a cumplir sus 125 años, en la que serán guiados por el rector prof. Miguel Angel Gregori.

Viajó a la capital federal el titular de Agricultura

El ministro de Agricultura y Ganadería, Dr. Manuel María Aguirre, viajó a la capital federal para mantener entrevistas con funcionarios de la administración nacional.

Dispuso el gobierno la compra de 3 dragas

Un importante anuncio formuló el ministro de Obras Públicas de la provincia, Dr. Ricardo Fischer, con respecto a que el P. E. adquirirá 3 dragas de fabricación alemana, destinadas a la recuperación de tierras aptas, especialmente en zonas de bañados.

Cabe destacar que durante la administración del contralmirante (RE) Eladio M. Vázquez se dispuso la compra de estos elementos la que fue dejada sin efecto por el gobierno del general (RE) Guillermo Sánchez Almeyra, impidiendo a la provincia de contar con estas maquinarias para realizar importantes obras.

El costo estimado por unidad alcanza a 500 millones de pesos nacionales pagaderos en 6 años y en marcos alemanes.

Los técnicos del organismo a cargo del estudio del pliego de condiciones de la empresa alemana, determinaron que el Estado en la contratación de estas dragas paga mil pesos por metro cúbico, por lo que la compra de estos equipos representará un desembolso de 85 pesos nacionales.

Entre las características de las dragas, que pesan por unidad 60 toneladas, debe señalarse que comprenden tres cuerpos desarmables que estarán montados en sus respectivos carretones y grúas para el traslado a cualquier punto de la provincia.

Quejas del público

Precios excesivos

Una persona radicada en la ciudad de Rosario informó a este diario que en un negocio ubicado en una avenida céntrica, le fue cobrado un precio que considera excesivo, por lo que ha formulado la pertinente denuncia.

Relata que por un choricito, una morcilla, un pedacito de marucha, un limón exprimido y una jarra de agua, debió oblar nada menos que 3.000 pesos viejos, según boleta que exhibió.

Expresó que posiblemente fue advertida su condición de forastero y entonces le aplicaron una escala especial de precios. Esto, afirmó, va por supuesto contra el publicitado "slogan" de "Santa Fe, ciudad cordial".

Representantes del P.E. nombran en un ente de reactivación

El gobierno provincial ha designado al subsecretario de Agricultura, Dr. Juan Scaliter y al secretario técnico del Consejo Provincial de Desarrollo, Ing. Luis María Arriola, para integrar la comisión de reactivación portuaria, que preside el diputado nacional Dr. Amado Saleme.

MUNICIPALES

Máquinas de Vialidad Provincial

Tuvo éxito una gestión del intendente, Sr. Campagnolo, ante el ministro de Obras Públicas, Dr. Rodolfo Fischer. Ella ha hecho posible que las máquinas de Vialidad Provincial sigan prestando servicios a la comuna, lo cual se hará a partir del miércoles próximo.

Reintegro pedido

El intendente, Sr. Campagnolo, y el secretario de Hacienda y Administración entrevistaron al ministro de Hacienda y Economía de la provincia, Dr. Angel O. Prece, exponiéndole distintas necesidades comunales en materia financiera. Le solicitaron el reintegro de cuotas por las obras de pavimentación de la avenida Blas Parera y prolongación de la avenida Aristóbulo del Valle, que en conjunto suman 630.000 pesos mensuales.

Inversión de sumas para ayuda

Informó la Secretaría de Cultura y Bienestar Social que hasta el momento ha invertido 45.000 pesos ley en el suministro de materiales de construcción y víveres a afectados por inundaciones.

Distribución de gas en garrafas

El departamento de Abastecimiento ha sido afectado al control de la distribución de gas en garrafas, en previsión de irregularidades.

Limpieza de avenidas

Se comunicó en la Municipalidad que cuadrillas de la misma reanudarán, en la semana próxima, los trabajos de limpieza y raspado de las avenidas, los cuales fueron suspendidos por el mal estado del tiempo y la afectación de equipos a tareas impuestas por la creciente del río.

Por otra parte un total de 12 cuadrillas, provistas de herramientas de mano y máquinas cortadoras de césped, además de una unidad desmalezadora, trabajaron en distintas avenidas y calles, para eliminar malezas, en atención a pedidos de vecinos y entidades.

Draga "1o. de Febrero"

Ha informado la Municipalidad que, aprovechando la situación creada por el alto nivel del río, que imposibilita cualquier trabajo de dragado, se trabaja en el reacondicionamiento de la draga comunal "1º de Febrero", surta en el puerto local.

Infracciones comprobadas

Desde el 18 al 24 del mes último, fueron labradas, por los inspectores municipales, 1.847 actas, certificando distintas infracciones a ordenanzas del tránsito, etc.

Patentamiento

El lunes próximo comenzará la distribución de los formularios para el patentamiento de automotores, el que podrá efectuarse sin recargos hasta el 31 del corriente.

EL LITORAL

Sábado 2 de marzo de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

CORDOBA Y LA CONSTITUCION

La policía de Córdoba, dirigida por su propio jefe, ha depuesto y detenido a las autoridades provinciales, legítimamente constituidas. El país todo contempla con asombro esta insólita sedición que excede, por su gravedad, todo precedente argentino en materia de alteración del régimen republicano.

Sin embargo, el Gobierno Federal permanece frente a los hechos como un espectador neutral, no obstante el deber de intervenir que le impone el art. 6o. de la Constitución Nacional. Dice la norma citada que "el Gobierno Federal interviene en el territorio de las provincias... a requisición de sus autoridades constituidas para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición..." Por tanto, la situación de la provincia de Córdoba obliga al Gobierno Federal a enviar la intervención, para reponer a sus autoridades legítimas y tiene el poder necesario para hacerlo, por expreso reconocimiento de su atribución constitucional. No se trata, pues, de un "derecho", sino de un "deber" impostergable.

No obsta a la intervención federal la circunstancia de que el presidente de la Cámara de diputados de Córdoba se haya hecho cargo de la gobernación, cumpliendo con la Consitución provincial, por cuanto en un régimen federal de gobierno, la norma jurídica nacional se impone a las provincias como voluntad soberana superior a la de ellas.

LA EVOLUCION DE LOS PRECIOS

A nivel del gobierno nacional, y con intervención del equipo económico, se está analizando la evolución en los precios de los artículos de primera necesidad, la cual gravita en el mantenimiento de algunos índices relativos al costo de la vida. Puede determinarse en este caso que con el compromiso suscripto entre las confederaciones General del Trabajo y Económica y la adopción de medidas gubernativas, se había conseguido una relativa estabilidad en los precios y una contención en el proceso inflacionario. No obstante, determinados productos han sufrido aumentos en los últimos tiempos y, en otro aspecto, se ha manifestado la escasez de los mismos, revelando la existencia de hechos o maniobras de encarecimiento en pugna con la política económica del momento. Ello impulsa a revisar la política salarial, que apareará indudablemente la revisión de precios. Pero no podrá cargarse de nuevo sobre la rentabilidad de las empresas, cuando las inversiones están casi paralizadas y se correrá el peligro de la carrera, que ya definió el presidente de la República, de que los precios van por el ascensor, mientras los salarios suben por la escalera.

Juntamente con el análisis de esta cuestión, se ha considerado la creada en las zonas de frontera por la frecuente evasión de diversos artículos que son enviados ilegalmente al exterior y que inciden desfavorablemente en el movimiento general. Está ocurriendo también con algunos combustibles, cuyo bajo precio contrasta con el alto que se paga en países limítrofes como Paraguay y Uruguay. No sólo alcanza este tráfico a artículos de primera necesidad, sino que se ha denunciado últimamente que idéntica situación está ocurriendo con los cigarrillos, cuya escasez continúa siendo un misterio para el común de la población.

Si es plausible que el gobierno decida intervenir para mantener el equilibrio entre precios y salarios, cimentados por el Pacto Social; si resulta beneficiosa la unificación de la Unión Industrial en todo el país y su adhesión a la Confederación General Económica, no lo es, en cambio, el trascendido del posible aumento en el precio de la nafta, la que va a importar, en definitiva, la revisión total del acta de compromiso en vigencia. Según parece no se ha logrado neutralizar el déficit de combustibles, en razón de la indiferencia pública con respecto a la autorrestricción en el consumo. Se habla en el caso de una exhortación desoída.

La estrategia antiinflacionaria, por lo visto, está siendo jaqueada.

ACCION CIVIL DEL EJERCITO

Con la firma del Cnel. Carlos Alberto Oruetabala, Comandante del Cdo. A. 121, con asiento en nuestra ciudad, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"El Ejército Argentino, fiel a su tradición histórica de colaborar espiritual y materialmente con el pueblo, del cual es parte inseparable, continuará brindando su ayuda en forma permanente, especialmente a los sectores más necesitados de la comunidad.

"En tal sentido, el Jefe de la Guarnición Militar Santa Fe hace saber a todas aquellas entidades de bien público, grupos vecinales, educacionales y de salud pública, que no reciban apoyo de organismos nacionales o provinciales, que deberán hacer llegar sus requerimientos antes del 15, personalmente y por nota a: Comando de Artillería 121 (División IV - Logística) - Avd. Freyre 2101 Santa Fe, a fin de considerar su inclusión en el Plan de Acción Cívica del año 1974".

Suspenden la fiesta de los balnearios

El subdirector de la Dirección Provincial de Turismo, Sr. Carlos Busaniche, informó que dadas las malas condiciones climáticas, ha debido ser suspendida nuevamente la 10ª Fiesta Provincial de los Balnearios.

Como se había adelantado, la reunión debía tener lugar mañana en la laguna La Verde, en el Dpto. San Cristóbal.

Asimismo manifestó que, dado lo avanzado de las fechas veraniegas, la fiesta había sido suspendida por el corriente año.

De acuerdo con lo programado, en la oportunidad debía elegirse la "Reina Provincial del Turismo" entre las reinas de los distintos balnearios santafesinos que debían darse cita en el lugar, y que ya habían confirmado su concurrencia.

Sufrió quemaduras una señorita con "nieve artificial"

Visitó este diario la señora María Caha de Pizarro, domiciliada en calle Aguado 244 de nuestra ciudad, acompañada por su hija Noemí, de quince años de edad. Lo hizo para poner en evidencia los efectos de la denominada "nieve artificial" que se utiliza en los juegos de carnaval.

Refirió que la señorita Noemí fue rociada con dicha preparación química el lunes por la noche, durante el corso de la Av. Freyre; a la mañana siguiente experimentó dolores propios de quemaduras, en tanto que la piel del rostro mostraba señales de una fuerte irritación.

La señora de Pizarro manifestó que la prohibición de utilizar dicho preparado, cuyos efectos denunciaba, debió dictarse antes de que comenzaran los festejos mencionados, ya que de esa manera el público habría sabido a qué atenerse.

No viajan los colectivos a Córdoba

Hasta nuevas informaciones, y mientras tanto no se solucione la situación planteada en la ciudad de Córdoba, no funcionarán los colectivos que viajan a ésa. La información fue dada por las empresas que hacen diariamente viajes hacia la capital mediterránea.

La situación está ocasionando especiales inconvenientes, particularmente a quienes se hallaban de vacaciones en una y otra parte y debían regresar a sus hogares, y a los estudiantes que debían hacerse presentes en Santa Fe o en Córdoba, para rendir exámenes o realizar trámites en las respectivas universidades.

Sin embargo están circulando los colectivos de intermedias que llegan a ciudades como San Francisco y otras de la zona.

Será representado el Gdor. en Sastre

En el acto de clausura de las fiestas del Carnaval en la ciudad de Sastre, departamento San Martín, a llevarse a cabo mañana, estará representado el gobernador Dr. Sylvestre Begnis, imposibilitado de concurrir.

Tal investidura estará a cargo del secretario privado del primer mandatario, señor Roberto Casis, quien presidirá los actos centrales y procederá a la entrega de los premios instituidos.



Una muestra evidente de la cantidad y magnitud de las goteras que cubren casi toda la superficie de la estación Manuel Belgrano

Casi 100 goteras en la terminal de colectivos. ¡Son muchas goteras!

No es por cierto la primera vez que nos referimos al tema de la filtraciones de la lluvias en la estación de ómnibus, ni que confirmamos lo dicho con notas gráficas como testimonio de evidencia. Pero una vez más volvemos a hacer mención, por entender que esa situación no puede prolongarse por mucho más tiempo sin que, al menos, se ensaye siquiera alguna solución que evite dichas filtraciones.

Cualquiera que haya recorrido las dependencias de la terminal Gral. Manuel Belgrano podrá observar y determinar si al mencionar el número de goteras hemos exagerado o, por el contrario, todavía nos hemos quedado cortos.

Pero lo que interesa no es exclusivamente señalar las deficiencias, sino, especialmente, solicitar a las autoridades provinciales de quienes depende la estación, que se adopten las medidas más conducentes y rápidas para salvar esta situación que resulta enojosa.

Aspecto desaseado

Curiosamente, la gente también hizo referencia al aspecto desaseado que presenta la estación: abundancia de tierra, polvo, papeles...

Según nos informaron, faltaría personal de maestranza suficiente para el mantenimiento de las instalaciones en el estado de limpieza que los usuarios y quienes trabajan en el lugar merecen.

Los viajeros también opinan

Gran pena la que tuvimos al escuchar los comentarios de los viajeros. Los santafesinos (de la ciudad y del interior) sin excepción, lamentaron la situación, al tiempo que expusieron el contraste de las modernas y airosas instalaciones.

Los de otras provincias, y algún extranjero, coincidieron más o menos en las opiniones anteriores, mientras destacaban a la terminal como una de las más aptas e importantes conocidas en la Argentina y en los países limítrofes.

Una lástima, ciertamente, que esos detalles echen por tierra lo que realmente es una obra importante en la parte edilicia santafesina, especialmente entre los destinados a servicios públicos.

Otras observaciones

Haciendo referencia a la estación en su totalidad, se nos expresó la inquietud de quienes pasan muchas horas en el local, en relación a la falta de una enfermería o lugar para primeros auxilios.

Como se sabe la dependencia destinada a ese servicio, fue ocupada por otra repartición, también del área de Salud Pública, pero que no está destinada a prestar la asistencia de la primera. A nadie se escapa la necesidad de esa prestación de enfermería que deberá estar perfectamente bien instalada y atendida adecuadamente por personal especializado permanente, particularmente teniendo en cuenta la gran cantidad de personas que pasan por la estación de colectivos. También se solicita una mayor vigilancia policial. En la actualidad según nos informaron, toda la fuerza pública residente en el lugar son dos bomberos.

La ausencia de personal policial —siempre en atención a las informaciones obtenidas— queda agudizada durante las horas de la noche, cuando la iluminación de la terminal se ve muy disminuida.

EDUCATIVAS

Asociación Femenina de Profesionales

Exámenes — La secretaría del Instituto del Profesorado en Jardín de Infantes ha informado que en la fecha se realizarán exámenes complementarios de Pedagogía I; Psicología Infantil I y II; Literatura Infantil I y II; Educación Física I y Música I.

Pre-Ingreso — El lunes, a las 8, comenzará a dictarse el curso de pre-ingreso a primer año del Profesorado del Jardín de Infantes. El mismo se desarrollará diariamente, hasta el 21 inclusive, con el horario de 8 a 11,15 y de 17 a 20 y 15.

Pedagogía Diferenciada — En la sede de la asociación, 25 de Mayo 1810, se halla abierta la inscripción para el profesorado de Pedagogía Diferenciada.

La especialidad, única en nuestro medio, abarca un ciclo básico de un año y un ciclo de especialización en insuficientes mentales. Para el ingreso, se requiere el título de maestro normal nacional, bachiller pedagógico, profesor de nivel primario o profesora en Jardín de Infantes.

El título a otorgarse es el de Profesor Nacional en Insuficientes Mentales.

Para la inscripción se atenderá los días hábiles, de 16 a 20.

ENET Nº 1 ofrece un cargo vacante

La Escuela Nac. de Educ. Técnica Nº 1, Dr. Nicolás Avellaneda, ha comunicado a los maestros mayores de obras recientemente egresados, que existe un ofrecimiento de un cargo en prestigiosa empresa de la zona.

Quienes tengan interés, deberán concurrir a la dirección del establecimiento, el lunes próximo, de 9 a 12, donde se les informará detalladamente.

ENET Nº 3 "Manuel Belgrano"

La dirección de la ENET Nº 3 Gral. Belgrano ha fijado los horarios de 8 a 11 y de 14 a 17; para que se notifiquen los interesados en el puntaje adjudicado por la Junta de Clasificación Docente de Enseñanza Técnica, zona 4, para interinatos y suplencias durante el período 74.

ENET Nº 3 "Manuel Belgrano"

Además, hasta el 31 de marzo se recibirán inscripciones para docentes interinos y suplencias de los egresados en el período diciembre marzo.

ENET Nº 30 Guadalupe

La dirección de este establecimiento, sito en Antonia Godoy Nº 1575, informa que continúa abierta la inscripción de alumnos para las distintas especialidades, tarea que se cumple diariamente, de 8.30 a 11.30.

Instituto Superior Almte. Brown

El gabinete psicopedagógico del Instituto Superior de Formación Docente Guillermo Brown, ha citado a los siguientes alumnos que ingresan a 1er. año, para el próximo lunes 4, a las 8.30: Adriana Bedetti, Marcela Assandri, Roberto López, Edgardo Mirkin, Susana Peyrano, Alcides Lobos, María Córdoba, Eric Bar, Ruben Díaz, Teresa Moreyra, Teresa Micalone, Andrea Pochettino, Graciela Santellán, Juan Gaitán.

Para el mismo día, a las 10: Nélida Yossen, Delcinda Romero, Viviana Ordoñez, Rosa Lescano, Daniel Cortés, Analía Pereyra, Carlos Bagatin, Josefa Delgado, Angel Ferreyra, Sergio Mancini, María Artiguez, Adrián Zavagna, Sergio Mendieta y Silvia Ardiles.

Horario de exámenes en la escuela de arte Prof. Juan Mantovani

La dirección de la Escuela Provincial de Artes Visuales Prof. Juan Mantovani comunica a los alumnos que deben presentarse a examen en los siguientes horarios: 7/3/74 8 y 19.30, historia de la cultura e historia del arte; 8/3/74 8 y 19.30, introducción a la literatura; 8/3/74 19.30, morfología; 11/3/74 8 y 19.30, composición; 11/3/74 19.30, didáctica de las artes visuales; 12/3/74 8 y 19 y 30, teoría del color; 12/3/74 19.30, apreciación musical; 13/3/74 19.30, psicología de la adolescencia; 13/3/74 8 y 19.30, introducción a las artes visuales; 13/3/74 19.30, [illegible]; 14/3/74 8 y 19.30, perspectiva; 14/3/74 19.30, geometría descriptiva y dibujo geométrico; 15/3/74 8 y 19.30, pedagogía general y específica y 15/3/74 8, francés.

ESCUELA NORMAL GRAL. SAN MARTIN

Citación. — La dirección de la Escuela Normal Nacional Superior General José de San Martín, cita al personal de preceptores para mañana 4 de marzo, de 7 y 14, en los turnos respectivos.

Inscriben en el Jardín de Infantes de la A. Francesa

La dirección de la Alianza Francesa de Santa Fe informa que se halla abierta la inscripción para el Jardín de Infantes "El Principito", donde se reciben niños desde dos años y nueve meses. Funciona en horario de mañana y tarde.

Los interesados podrán informarse y hacer la inscripción en la secretaría de la entidad, Bv. Gálvez 2147, en el horario de 9 a 12 y de 17 a 21.

Retiro de certificados pide a Esc. de Comercio Juana de Rivadavia

La secretaría de la Escuela Nacional de Comercio Juana del Pino de Rivadavia, comunica a las interesadas que pueden pasar a retirar los certificados de estudio a nombre de: [illegible] María, López, Mirta Graciela, Martini, Susana Beatriz, Mendoza, Zulma Raquel, Nocera, Mabel Teresita, Sarabia, Alicia Silvia, Sobrero, Susana Raquel, Tibalt, María Ester, Trentino, Alicia Viviana.

Citación del Instituto Ntra. Sra. del Huerto

El Instituto Nuestra Señora del Huerto cita con carácter obligatorio a las alumnas que ingresan a 1er. año para el 6 de marzo, a las 9.

Escuela Técnica "Echeverría"

En la Escuela Técnica Nº 5 "Esteban Echeverría", se reciben inscripciones de 8 a 12 y de 15.30 a 19, para los siguientes cursos: bordado a máquina, cocina y repostería, confección del vestido, artes decorativas, estenomecanografía, práctica comercial y técnico en administración de empresas.

Escuela "D. G. Silva"

La dirección de la Escuela de Comercio "D. G. Silva" comunica a los profesores inscriptos para suplencias e interinatos para el próximo año lectivo, que se halla a su disposición a partir del 1º de marzo, de 8 a 11, la nómina enviada por la Junta de Clasificación, zona II.

Asimismo, se informa a los alumnos de segundo y quinto año, que deben pasar por el establecimiento a efectos de matricularse, a partir del 4 de marzo, de 8 a 11.

Instituto "Almte. Brown"

En el instituto "Almte. Brown" se realizará el 5 del corriente a las 8, el [illegible]

Asimismo, hace saber que hasta el 18 del corriente se recibirán las solicitudes de exámenes para los alumnos de los profesorados elementales: ciencias biológicas, inglés y francés que adeuden materias. También hasta esa fecha se recibirán inscripciones para el ingreso como alumno regular.

Esc. de Comercio "Domingo G. Silva"

El 4 del corriente, se abrirá la inscripción de alumnos para los cursos de 2o. a 5o. año en la carrera de perito mercantil.

Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

Se informa que a partir del 9 del corriente y por un lapso de 10 días, estará a disposición de los interesados la nómina de interinatos y suplencias de la Junta de calificación, para el año lectivo 1974.

Inscriben en la Esc. Nocturna Nº 43

La dirección de la Escuela Primaria Nocturna Nº 43 "Juan J. Paso", ubicada en San Martín 3459, ha comunicado que diariamente de 20 a 21 está abierta la inscripción para los adolescentes y adultos de ambos sexos que deseen completar o realizar el ciclo primario. Se entregan certificados de séptimo grado que permiten continuar carreras secundarias en cualquier establecimiento de la ciudad.

Nuestro editorial de ayer

El comentario editorial de nuestra edición de ayer, titulado "Los pleitos internos", y en el que tratábamos las cuestiones que se suscitan en algunas provincias, en el párrafo segundo de esta crítica, en el que precisamente se puntualizaba la situación desencadenada en Córdoba, se ha cometido un error, que el lector podía fácilmente subsanar. En lugar de decir "un serio conflicto institucional", al componerse se puso "un serio conflicto internacional". El párrafo íntegro debía ser de esta manera: "No ha sido así el resultado del pleito en Córdoba, donde desgraciadamente los matices de fuerza han llevado a un enfrentamiento entre gobernantes y la policía provincial, configurándose un alzamiento. La situación adquiere la visión de un serio conflicto institucional, pues las autoridades constitucionales impedidas de ejercer el gobierno y en manos de los sublevados, dan a los sucesos el carácter de una sedición y crean un clima de zozobra en aquel Estado, con influencia en todo el país".

Pago a jubilados

[illegible]

Traslado de una oficina laboral

La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación pone en conocimiento del público, empresarios, y entes privados y oficiales, [illegible] federaciones gremiales que la oficina de Mesa de Entradas y Archivo [illegible]

Problemas de ómnibus: paradas y recorridos

En distintas oportunidades nos hemos referido a los problemas que diariamente se observan en torno a detalles del funcionamiento de las distintas líneas de ómnibus en nuestra ciudad.

Respecto de los recorridos, las distintas autoridades municipales que se han sucedido en los últimos años, han informado sobre la realización de estudios para adecuar los recorridos a las verdaderas necesidades producto del mayor desarrollo de la ciudad, habiéndose llegado a convenir con otras entidades estudios al respecto, como así también análisis de densidad de tránsito, movimiento de pasajeros, horarios fijos, todo lo cual incluso llegó a manifestarse —en informaciones de funcionarios— podría significar la necesidad de modificar no solamente los itinerarios [illegible]

Otro tema de análisis, discusión, estudio y [illegible] problemas, es lo relativo a las paradas [illegible]

Y ya que se consideran las paradas, [illegible] federal, en el sentido de marcar con postes indicadores, lugares distintos para cada línea, lo cual evitaría aglomeraciones excesivas y muy riesgosas en algunas esquinas.

Por último cabe señalar la necesidad de que se insista en la campaña de educación e instrucción, no sólo de los pasajeros sino también de los conductores y responsables de los ómnibus, para dar mayor seguridad a todos, no olvidando, entre otras cosas, que los coches deben detenerse junto al cordón de la acera para el ascenso y descenso de los pasajeros, disposición que raramente se cumple y que es de gran importancia para la seguridad de los usuarios, en especial si son niños o personas mayores, a quienes les cuesta bajar o subir desde la calzada cuando los vehículos paran lejos del cordón.

Inscriben para un curso de guardavidas

La Escuela de Guardavidas de la Cruz Roja Argentina filial Santa Fe, ha informado que se halla abierta la inscripción para los cursos de guardavidas, durante todo el presente mes. El curso lectivo tendrá una duración de 12 meses.

Los interesados en obtener mayores informes pueden concurrir al local de la entidad, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 17 a 21, en Rivadavia 1965, teléfono 29224.

Actos culturales

CONFERENCIAS

[illegible]

Gregorio Armas

ANTE UN INCONSULTO PROYECTO DE LEY

Ha sido presentado al Senado provincial, habiéndosele incluido entre los asuntos a tratarse en el presente período de sesiones extraordinarias, un proyecto de ley por el cual se crea una Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Vera y se suprime el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo allí existente, creándose, a su vez, un nuevo juzgado de la misma clase, pero con jurisdicción más amplia, ya que aparte de entender en los asuntos de los departamentos Vera y General Obligado, es "optativo para el actor en el departamento San Javier". En primer lugar puede observarse que el proyecto olvida que al crearse el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Reconquista por decreto-ley 6694, se estableció que la competencia de este juzgado o el de Vera sería optativa para el actor; por lo que con la redacción del proyecto (art. 3º) pareciera derogarse tal precepto, o por lo menos entronizarse una colisión entre disposiciones legales que aparecen [illegible]puestas.

Aparte de no justificarse la premura y su inclusión en las sesiones extraordinarias de la Legislatura, es evidente que el proyecto vulnera el art. 88 de la Constitución Provincial, ya que al suprimirse el juzgado que actualmente funciona en la ciudad de Vera, quedaría cesante el juez titular del mismo, despojándosele de su investidura, no obstante haber sido designado en 1964 mediante acuerdo legislativo, sin repararse para nada en la inamovilidad que aquélla le otorga, y que solamente podría desaparecer por vía del trámite del enjuiciamiento, cuyo dispositivo se encuentra legislado en la provincia. Esta conclusión surge claramente del art. 4º del proyecto, que textualmente dice: "El personal administrativo del Juzgado que se suprime en el artículo anterior, pasará automáticamente a ocupar los mismos cargos en el Juzgado a crearse". Como podrá observarse sólo se menciona el personal administrativo, no aclarándose tampoco respecto de los secretarios, quienes también tienen estabilidad constitucional (art. 92, inc. 5 y ley 3611).

Con la creación de una Cámara de Apelaciones —"de plena jurisdicción" (?) se dice en el proyecto—, se altera la organización judiciaria en varios aspectos. En primer término, cabe apuntar que se efectúa una discriminación injustificada de los juzgados de Vera y Reconquista respecto de los de Rafaela y Melincué y Venado Tuerto.

Pero lo que es más grave es la concentración en un solo órgano jurisdiccional de la materia recursoria —civil y comercial, penal y laboral—, propia de los tres fueros en que está distribuida la competencia en el resto de la provincia. Salta a la vista que ello ocasionaría graves inconvenientes, v. gr. resentiría la seguridad jurídica, fin fundamental del derecho, la circunstancia de que jueces sin especialización puedan decidir con autoridad de cosa juzgada en cuestiones tan dispares como son entre sí las laborales, civiles, penales, etc. Es sabido que la vastedad del Derecho exige hoy, necesariamente, una cierta especialización.

Por lo demás, la creación de una Cámara de Apelaciones con asiento en la ciudad de Vera, crearía esta incongruencia: mientras que los fallos de los jueces departamentales de Reconquista, Las Toscas, Villa Ocampo y Vera, vendrían en apelación a la Cámara de Paz Letrada de Santa Fe, no ocurriría lo mismo con los fallos de los jueces de primera instancia, de modo que para los juicios de menor cuantía habrían mayores gastos que para los juicios de mayor cuantía, con lo cual se desvirtúa el proyecto.

La extensión de la jurisdicción al departamento San Javier constituye un acto inconsulto, que, por cierto, no atiende a ningún interés de los vecinos de los distritos de ese departamento. San Javier pertenece a la jurisdicción de los tribunales con asiento en la ciudad de Santa Fe, encontrándose tradicionalmente vinculado con el foro de la ciudad capital de la provincia, sin que pueda señalarse razón alguna para modificar tal situación. Llama poderosamente la atención que en momentos en que se anuncia por parte del gobierno provincial la licitación para la pavimentación de todo el llamado camino de la costa —tramo de San Javier a Romang—, se busque incomodar a los justiciables demandados, dada la opción que se acuerda al actor de elegir la jurisdicción. Esta incomodidad surge de la circunstancia de que un vecino de San Javier frente a una acción deducida contra el mismo deberá transitar por caminos de tierra en vez de hacerlo por la vía rápida, regular y segura del pavimento. Obsérvese, para no dar sino un ejemplo, que los vecinos del departamento para llegar ante el Juzgado que se pretende crear tendrán en días de lluvia que bajar hasta Santa Fe y desde aquí llegar hasta Vera, recorriendo para ello casi quinientos kilómetros.

Todo ello indica que no se justifica la premura que significa incluir el proyecto comentado en las actuales sesiones extraordinarias.

CONCEJO MUNICIPAL
CONTROL ESTRICTO DE LOS DISPOSITIVOS DE ESCAPE

Ha tenido entrada en el Concejo Municipal un proyecto de ordenanza del concejal Abel J. Cuevas, por el cual se propicia el control en los automotores de los dispositivos de escape y eliminación de los gases residuales.

En el artículo único del proyecto de ordenanza se establece lo siguiente: "Todos los propietarios de vehículos automotores deberán presentar sus respectivos vehículos ante la repartición que determine el Departamento Ejecutivo y en la forma que éste reglamentará, dentro del término de tres meses a los fines de que la autoridad municipal verifique el estado de sus dispositivos de escape y eliminación de gases residuales".

Otros proyectos

De ordenanza, presentada por José R. Basalli, Ernesto Barroso y Rosario Frolian Quinteros, sustituyendo el artículo tercero de la ordenanza 6727, por lo siguiente: "El libre estacionamiento regirá las 24 horas de los días laborables; y, los demás días, a partir de la hora siguiente del cierre de los comercios". Por otro lado: "Establécese el libre estacionamiento en la zona donde estuviere instalado un comité político, entendiéndose por dicha zona el lugar donde se encuentre ubicado el comité, y en caso de que estuviere en una esquina, la cuadra correspondiente a la calle ubicada en el sentido contrario".

— De resolución: Correspondiente al concejal José Parpal y se refiere a la urgente colocación de tapas de cemento en la fosa de desagüe sita en Salvador del Carril y Avellaneda, [illegible] otros desagües y solución del problema de acumulación de aguas. Del mismo concejal, autorizando al D.E. para la colocación de caños de cemento en el desagüe que corre desde la intersección de Martín Zapata y [illegible] hasta las vías del ferrocarril como así también trabajos de rellenamiento de una extensión de 400 metros que abarca las transversales A. Delgado, Calcena, Quintana, Gutiérrez y vías del ferrocarril.

Pedidos de vecinos

Numerosas personas domiciliadas en el barrio del Pino VEA, ubicado a la altura de Blas Parera al 8900, entrevistaron al concejal José R. Basalli, solicitando la realización de un mejorado asfáltico en la única vía de acceso a la zona, que corre entre Florencio Fernández, Blas Parera y Lehmann.

También solicitan la adopción de medidas de seguridad sobre calle Blas Parera, donde se carece de vías peatonales y existen grandes dificultades para utilizar el servicio de la línea de pasajeros Nº 5, corte de yuyos, barrido de calles, y servicios de teléfonos y postales, por los cuales se hicieron gestiones y aún no han tenido respuestas.

Un agasajo

Mañana a las 12.30, miembros y colaboradores de la Comisión Pro Templo del barrio Estanislao López, agasajarán con un almuerzo al concejal José R. Basalli, con motivo de la gestión realizada para mejorar el servicio eléctrico en la zona con el tendido de líneas de alta tensión.

Análisis de un presupuesto

El contador del Instituto [illegible] Municipal, señor Juan Santos Volpatti, concurrió a la Comisión de Hacienda del Concejo Municipal para analizar con sus miembros el presupuesto de ese organismo.

CESANTES

El subsecretario de Hacienda, Sr. Rubén Galuppo ha hecho saber que el ministerio del ramo ha debido recurrir al sistema de publicación en periódicos locales para convocar a las personas que, en su momento, presentaron pedidos de reincorporación a la administración, en razón de haber sido cesanteados por razones políticas o gremiales. [illegible]

Cuestionan a la C.D. de un ente vecinalista

El titular del D. E. municipal, Sr. Noé Adán Campagnaro, recibió a una delegación de vecinos del barrio Estanislao López, quienes [illegible]

